

PLAN MAESTRO PARQUE NACIONAL GÜEPPÍ-SEKIME 2024 - 2028

Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime 2024 – 2028

©Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima, Perú

Teléfonos: - correo: sernanp@sernanp.gob.pe

SERNANP

Jefe del SERNANP: José Carlos Nieto Navarrete

Director de Desarrollo Estratégico: Marcos Pastor Rozas

Director de Gestión de las ANP: Deyvis Christian Huamán Mendoza

EQUIPO TÉCNICO DEL PARQUE NACIONAL GÜEPPÍ-SEKIME

Jefe del Parque Nacional Güeppí-Sekime: Elva Zulema Miranda Orbe

Especialista en Áreas Naturales Protegidas: Jean Christopher Caballero Gonzales

Especialista en Áreas Naturales Protegidas: Diana Isabel Hernandez Sosa

Especialista en Áreas Naturales Protegidas: Santos Celestino Canaquiri Pizango

Guardaparque: Salomón Chota Martínez

Guardaparque: Kerly Teresa Varela Tanchiva

Guardaparque: David Chimbo Rios

Guardaparque: Luiz Rios Imunda

Guardaparque: Héctor Paolo Sánchez Chávez

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Responsable de la UOF Políticas y Prospectivas: Genaro Yarupaitán Galván

Especialista de la UOF Políticas y Prospectivas: Doris Ansia Baca Macanilla

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Especialista de la UOF Gestión Participativa - DGANP: Viviana Ramos Palacios

Especialista de la UOF Monitoreo, Vigilancia y Control - DGANP: Carlos Vasquez Salas

Especialista de la UOF Manejo de Recursos Naturales - DGANP: Cynthia Vergaray García

Especialista de la UOF Gestión del Turismo - DGANP: Nora Rojas Torres

Especialista de la UOF Gestión Ambiental - DGANP: Germaín Pozo

Consultora: Jackeline Mathews Fernández

COMISIÓN EJECUTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN UNIFICADO DEL ANP

Presidenta del Comité de Gestión Unificado: Inés del Carmen Javes Fernandez

Vicepresidente del Comité de Gestión Unificado: Jorge Enrique Vargas Rodriguez

Secretario Técnico del Comité de Gestión Unificado: César Teófilo Lanza Rodriguez

Coordinador Sector Alto Putumayo: Javier Ramirez Dávila

Coordinador Sector Iquitos: Rony Antonio Villanueva Fajardo

Coordinador Sector Alto Napo: Paol Sandoval Yataco

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ACOBIA DWAZOO	Asociación para la conservación de la biodiversidad amazónica - Dallas World Aquarium
ANP	Área Natural Protegida
CdGU	Comité de Gestión Unificado
CCNN	Comunidades Nativas
CN	Comunidad Nativa
CREA	Centro de Rescate Amazónico
DDE	Dirección de Desarrollo Estratégico
DEVIDA	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGANP	Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas
DIREPRO	Dirección Regional de la Producción
ECA	Ejecutor de Contrato de Administración
FEMA	Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
FIKAPIR	Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa
GERCETURA	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
IIAP	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MDTC	Municipalidad Distrital de Torres Causana
MDTMC	Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero
MINAM	Ministerio del Ambiente
OISPE	Organización Indígena Secoya del Perú
ORKIWAN	Organización Kichwaruna Wangurina del Alto Napo
ORPIO	Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente
OSINFOR	Organismo Supervisor de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PAIS	Programa Nacional Plataforma de Acción e Inclusión Social
PEBDICP	Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo
PN	Parque Nacional
PNGSK	Parque Nacional Güeppí-Sekime
PNN	Parque Nacional Natural
PNP	Policía Nacional del Perú
PROGRAMA TRINACIONAL	Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de áreas protegidas de Colombia (PNN La Paya), Ecuador (RPF Cuyabeno) y Perú (PN Güeppí-Sekime, RC Airo Pai y RC Huimeki)
RC	Reserva Comunal
RCAIP	Reserva Comunal Airo Pai
RCHUI	Reserva Comunal Huimeki
RPF	Reserva de Producción de Fauna
SERNANP	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SZF	Sociedad Zoológica de Fráncfort

CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	5
PRESENTACIÓN	6
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ANP	7
II. VISIÓN	8
III. OBJETIVOS	9
IV. MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS	15
4.1. Modelo conceptual	15
4.1.1. Elementos ambientales para la conservación de la diversidad biológica del PNGSK	15
4.1.2. Amenazas Directas	22
4.1.3 Oportunidades	23
4.2. Estrategias	25
4.3. Resultados	28
V. ZONIFICACIÓN	58
VI. BIBLIOGRAFÍA	70
VII. ANEXOS	71
Anexo 1. Mapa base del Parque Nacional Güeppí-Sekime	71
Anexo 2. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Güeppí-Sekime	72
Anexo 3. Mapa de cobertura vegetal del Parque Nacional Güeppí-Sekime	73
Anexo 4. Mapa de capacidad de uso mayor del Parque Nacional Güeppí-Sekime	74
Anexo 5. Mapa de deforestación del Parque Nacional Güeppí-Sekime	75
Anexo 6. Mapa de microcuencas del Parque Nacional Güeppí-Sekime	76
Anexo 7. Mapa de curvas de nivel del Parque Nacional Güeppí-Sekime	77
Anexo 8. Mapa de amenazas del Parque Nacional Güeppí-Sekime	78
Anexo 9. Mapa de comunidades circundantes del Parque Nacional Güeppí-Sekime	79
Anexo 10. Mapa de conectividad del Parque Nacional Güeppí-Sekime	80
Anexo 11. Estado situacional de los elementos priorizados	81
Anexo 12. Mapa de actores del Parque Nacional Güeppí-Sekime	93
Anexo 13. Radar de la participación	98
Anexo 14. Grupos de interés por estrategia	108
Anexo 15. Priorización de amenazas	110
Anexo 16. Modelo Conceptual	113
Anexo 17. Cadena de Resultados	114
.....	114
Anexo 18. Investigaciones Prioritarias	119

AGRADECIMIENTO

La Jefatura del Parque Nacional Güeppí – Sekime, agradece a:

- Líderes y lideresas de las comunidades nativas (Puerto Estrella y Tres Fronteras), centros poblados (Cabo Pantoja y Soplin Vargas) de la cuenca del Alto Napo y Alto Putumayo, así como a los líderes de la Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador.
- A las Organizaciones Indígenas: Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR) y Organización Kichwaruna Wankurina del Alto Napo (ORKIWAN).
- La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado del Parque Nacional Güeppí Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki.
- Instituciones públicas como: Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Migraciones, Instituciones Educativa: N° 6010104 TNTE E.P. Luis García Ruiz, N° 609 y N°60326 Cabo Pantoja, IPRESS I-2 Soplin Vargas y Cabo Pantoja, Juez de Paz de Soplin Vargas, Capitanía de Puertos, Municipalidad Distrital de Torres Causana, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Programa Nacional PAIS a través de los Tambos: Pantoja, Soplin Vargas y Tres Fronteras, IPRESS Tres Fronteras, Migraciones Cabo Pantoja y Soplin Vargas.
- Al equipo de la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador).

Quienes participaron activamente y contribuyeron con aportes valiosos en los talleres del proceso de actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí – Sekime.

Finalmente, agradecer a los especialistas, guardaparques y jefe del Parque Nacional Güeppí – Sekime, así como a los especialistas de las Unidades Operativas Funcionales de la DGANP Y DDE, designados para brindar soporte técnico en el proceso de actualización del presente Plan Maestro.

PRESENTACIÓN

El Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime, constituye un documento estratégico diseñado para optimizar la gestión de esta área natural protegida en la región Loreto, Perú. Mediante un enfoque colaborativo y práctico, este plan busca alcanzar sus objetivos establecidos a través de herramientas desarrolladas conjuntamente por diversas partes interesadas comprometidas con la conservación y preservación de los valores naturales únicos que caracterizan esta área.

La revisión y actualización del Plan Maestro se lleva a cabo cada cinco años, en un esfuerzo conjunto liderado por la jefatura del parque junto a los actores representativos de la población local. Los participantes tienen presente el compromiso con la conservación y la protección del Parque Nacional Güeppí-Sekime, reforzando la integración de perspectivas diversificadas en la planificación.

Este enfoque colaborativo tiene como objetivo cumplir de manera efectiva con los objetivos delineados en el documento de gestión. Estos objetivos, cuidadosamente priorizados, se basan en estrategias que apuntan a la conservación reforzada de los recursos naturales que confieren identidad a esta porción del territorio nacional.

Además, el Plan Maestro del PNGSK se articulará con otros instrumentos de gestión a nivel local y regional, reforzando su alineación con el panorama más amplio de conservación y desarrollo sostenible. En consecuencia, su ejecución se convierte en una poderosa herramienta colectiva que involucra a diversos actores comprometidos con la gestión efectiva y la conservación del área natural protegida.

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL ANP

El Perú, al refrendar el Tratado de Cooperación Amazónica entre los gobiernos de Colombia y Perú —aprobado por Decreto Ley N° 22660— y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, se comprometió ante la comunidad internacional a conservar los recursos de flora y fauna, mediante el establecimiento de parques nacionales fronterizos. Esto conllevó al establecimiento de la Zona Reservada de Güeppí, el 7 de abril de 1997, mediante el Decreto Supremo N° 003-97-AG, en el cual reconoce como Área Natural Protegida (ANP), una superficie de 625 971 hectáreas, ubicadas en el extremo nororiental del Perú, en los distritos Torres Causana y Teniente Manuel Clavero, de la provincia Maynas, departamento de Loreto. Esta área, a su vez, colinda con la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador y con el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia.

El proceso de categorización de la Zona Reservada de Güeppí duró más de 15 años y significó haber contado además con tres propuestas de categorización. La primera de estas propuestas se dio en el año 1998 y estuvo a cargo de una Comisión Técnica Multisectorial ad hoc. La segunda se realizó en el año 2004, en el marco del Proyecto PIMA (Participación de Comunidades Nativas en el Manejo de Antecedentes 14 Diagnóstico las Áreas Naturales Protegidas de la Amazonía Peruana), a cargo del Consorcio STCP-Sustenta. Y finalmente se realizó un proceso más democrático liderado por la jefatura de la Zona Reservada de Güeppí y acompañado por las comunidades y organizaciones indígenas locales. Esta última etapa tuvo como resultado la categorización definitiva de esta Zona Reservada en tres Áreas Naturales Protegidas: un Parque Nacional y dos reservas comunales, establecidos como tal mediante el Decreto Supremo N° 006-2012-MINAM del 25 de octubre de 2012.

El Parque Nacional Güeppí – Sekime cuenta con superficie de doscientas tres mil seiscientos veinte y ocho hectáreas con cinco mil cien metros cuadrados (203 628,51 ha). Está ubicado en el extremo norte del Perú, en el territorio que corresponde a las cuencas de los ríos Napo y Putumayo. Sus límites están demarcados por algunos de los más importantes afluentes de estas cuencas como el río Lagartococha y el río Güeppí respectivamente. Políticamente, está ubicado en los distritos de Teniente Manuel Clavero y Torres Causana, pertenecientes a las provincias del Putumayo y Maynas respectivamente. Ambas provincias pertenecen al departamento de Loreto y están ubicadas cerca de la frontera trinacional Perú-Ecuador-Colombia. Asimismo, existen poblaciones Secoya, Kichwas y mestizas que habitan cerca al ANP, quienes aprovechan los recursos a un nivel de subsistencia para provisión de agua, alimentos, medicinas, entre otros.

II. VISIÓN

La visión del Parque Nacional Güeppí-Sekime al 2043, ha sido elaborada de manera participativa con los diferentes actores estratégicos y el equipo técnico del proceso de actualización del Plan Maestro, tomando en cuenta los elementos priorizados y los cambios que deseamos lograr en los próximos 20 años.

"Al 2043, el Parque Nacional Güeppí-Sekime, conserva sus ecosistemas de bosque de altura, restingas, bajiales, tahuampas, aguajales y cuerpos de agua, que son zonas de reproducción, refugio y hábitat de especies de flora y fauna silvestre como majas, sajino, huangana, manatí amazónico y paiche, garantizando servicios ecosistémicos de calidad, como provisión de agua, alimentos, medicinas, turismo y recreación, entre otros, generando bienestar a las poblaciones Secoyas, Kichwas y mestizas.

Existe un mayor involucramiento de hombres y mujeres en la gestión del Parque Nacional Güeppí-Sekime, quienes representan a los diferentes actores estratégicos del territorio (Instituciones públicas, organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales, entre otros) colaborando activamente y generando compromisos de conservación que fortalece la gestión efectiva, consolidada en el Comité de Gestión Unificado del Parque Nacional Güeppí-Sekime y de las Reservas Comunes Airo Pai y Huimeki.

El Parque Nacional Güeppí-Sekime, en el contexto de la jurisdicción territorial y dinámica transfronteriza articula intervenciones en el marco de la iniciativa trinacional con las áreas protegidas de Ecuador (Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno), Colombia (Parque Nacional Natural La Paya) y Perú (Reservas Comunes Airo Pai y Huimeki), donde se generan acuerdos y se comprometen con la conservación y el desarrollo sostenible para una mejor adaptación al cambio climático".

III. OBJETIVOS

Para alcanzar la visión al 2043, se ha definido objetivos estratégicos vinculados a los elementos para la conservación de la biodiversidad priorizados para los próximos 5 años:

Objetivo estratégico 01: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajiales, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime

El Parque Nacional Güeppí-Sekime tiene un total de 203,628.51 ha de los cuales, el bosque de altura es el más representativo que abarca alrededor del 87% de la superficie del ANP. En este bosque podemos encontrar gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre; asimismo, se desarrollan diversos procesos ecológicos de gran importancia que aseguran las condiciones naturales para la provisión de los servicios ecosistémicos presentes en el ANP. Por sus características y complejidad en los tipos de cobertura se da mayor capacidad en la captura de carbono.

Objetivo estratégico 02: Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime

En el Parque Nacional Güeppí-Sekime resalta la importancia de los ecosistemas de los cuerpos de agua (cochas, ríos y quebradas), donde muchas especies hidrobiológicas realizan su ciclo reproductivo y son parte de la alimentación de las poblaciones indígenas cercanas al ANP. Por otro lado, se reconoce principalmente por el sistema de cochas y sitios inundables del río Lagartococha que es refugio de dos especies priorizadas como elementos de conservación del ANP, como el *Arapaima gigas* "paiche" y el *Trichechus inunguis* "manatí amazónico". En cuanto al manatí amazónico, es una especie emblemática considerada como indicador indirecto de la salud de los cuerpos de agua presentes en el ANP, debido a que dicha especie es controlador biológico de plantas acuáticas, permitiendo que dicho ecosistema mantenga adecuada oxigenación que, generando condiciones adecuadas para el refugio y alimentación de otras especies de mamíferos acuáticos y especies de peces. En tanto, el paiche, al mantenerse con buen estado poblacional, asegura la conservación del mismo y el equilibrio ecológico de los cuerpos de agua.

Además, en el Parque Nacional Güeppí-Sekime existen poblaciones de fauna silvestre que han sido priorizados (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari tajacu* "sajino") que cumplen funciones importantes en el ecosistema, siendo dispersores de semillas, esto debido a las interacciones que tienen con plantas de diferente nivel dentro de los bosques del ANP. En tanto, las poblaciones Secoyas, Kichwas y mestizas, realizan la caza ancestral de estas especies, a fin de cubrir algunas necesidades básicas en su hogar.

Objetivo estratégico 03: Fortalecer la gestión participativa de los actores estratégicos locales y transfronterizos (Ecuador y Colombia) del Parque Nacional Güeppí-Sekime

El Parque Nacional Güeppí-Sekime por su naturaleza de formar parte del Programa Trinacional de conservación y desarrollo sostenible del corredor de áreas protegidas de Colombia (Parque Nacional Natural La Paya), Ecuador (Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno) y Perú (Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki) es un referente a nivel del SINANPE en la gestión compartida de corredores de conservación transfronterizos que garantiza la conservación y mantenimiento de ecosistemas y especies representativas para los 3 países, motivo por el cual, el fortalecer este vínculo trinacional, es de suma importancia

para el relacionamiento y cooperación estratégica con los actores transfronterizos. En cuanto a la articulación local de los actores estratégicos, el fortalecer el Comité de Gestión Unificado (CdGU) del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki, generará un mayor involucramiento y compromiso de los actores en la gestión efectiva del ANP, siendo el CdGU clave para la sostenibilidad de las estrategias conjuntas en pro de conservación del ANP.

Objetivo estratégico 04: Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime

El Parque Nacional Güeppí-Sekime presenta dos sectores para el desarrollo de la actividad turística: sector Lagartococha (Ecuador y Perú) y el sector Güeppí (Ecuador, Colombia y Perú), destacando sus paisajes naturales de gran belleza paisajística con avistamiento de aves, delfines, paiches, lagartos negros, taricayas, nutrias, entre otros. Las comunidades nativas de Puerto Estrella (Secoya), sector Lagartococha y Tres Fronteras (Kichwa) y sector Güeppí, desarrollan la actividad turística a una menor escala. Desde la gestión efectiva del ANP, se promoverá la actividad turística de manera participativa y responsable articulando con los actores estratégicos, consolidando acciones acordes a los objetivos de creación del ANP, generando beneficios a las comunidades locales sin comprometer la integridad ambiental del área. El ordenamiento del aprovechamiento sostenible del recurso paisaje garantiza que se mantengan las condiciones necesarias para la investigación y la educación, contribuyendo al conocimiento científico y a la conciencia ambiental.

Tabla 1. Objetivos, Indicadores, línea base y metas según objetivo priorizados.

Objetivos Estratégicos	Elemento	Indicadores	Línea base	Meta a 5 años	Supuestos
Objetivo 1: Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajaies, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.	Bosques de Altura y restingas	Hectáreas de cobertura vegetal de bosque de altura y restingas	170,544.80 hectáreas de bosque de alturas y restingas	Al 2028 se mantiene la cobertura vegetal del bosque altura y restingas en 170,544.80 ha	La cobertura vegetal de los ecosistemas no se ven afectadas significativamente por variaciones climáticas extremas o por actividades antrópicas, que limitan el desarrollo de las líneas estratégicas y sus operaciones. Los diferentes actores cumplen con sus compromisos asumidos durante el proceso de implementación Plan Maestro.
	Bajaies y tahuampas	Hectáreas de cobertura vegetal de bajaies y tahuampas	24,773.08 hectáreas de bosque de bajaies y tahuampas	Al 2028 se mantiene la cobertura vegetal de bajaies y tahuampas en 24,773.08 ha	
	Aguajales	Hectáreas de cobertura vegetal de aguajales	7,968.53 hectáreas de aguajales	Al 2028 se mantiene la cobertura vegetal de aguajales en 7,968.53 ha	
Objetivo 2: Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime	Paiche	Densidad poblacional	La línea base se establece al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	La abundancia de la especie <i>Trichechus inunguis</i> "Manatí amazónico", la densidad poblacional de la especie <i>Arapaima gigas</i> "Paiche" y la densidad de las especies <i>Cuniculus paca</i> "majas",
	Manatí amazónico	Abundancia relativa	La línea base se establece al primer año de implementación del plan maestro	Al 2028 se mantiene la abundancia en función a la línea base	

Objetivos Estratégicos	Elemento	Indicadores	Línea base	Meta a 5 años	Supuestos
		Abundancia relativa de pares madre-cría	La línea base se establece al primer año de implementación del plan maestro	Al 2028 se mantiene la abundancia en función a la línea base	<i>Tayassu pecari</i> "huangana" y <i>Pecari tajacu</i> "sajino", no sufren variación significativa en tanto sus hábitats se mantengan y no se ven afectados por variaciones climáticas extremas. Asimismo, si los pobladores no ejercen presiones ni realizan extracción indiscriminada.
		Índice de ocurrencia global	La línea base se establecerá en el primer año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	
	Majas	Densidad poblacional	La línea base se establecerá al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	
	Huangana	Densidad poblacional	La línea base se establecerá al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	
	Sajino	Densidad poblacional	La línea base se establecerá al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	
Objetivo 3. Fortalecer la gestión participativa de los actores estratégicos locales	Todos los elementos priorizados	Porcentaje de implementación de planes de trabajo en el marco del Programa Trinacional	La línea base se establece al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	Se mantiene el interés de los actores en participar

Objetivos Estratégicos	Elemento	Indicadores	Línea base	Meta a 5 años	Supuestos
y transfronterizos (Ecuador y Colombia) del Parque Nacional Güeppí-Sekime.		Índice de actores	El valor del índice de actores es de 0.71, Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos. (Reporte Mapa de actores al primer Semestre 2023)	El valor se incrementa hasta 0.75, alto nivel de compromiso de los actores estratégicos.	activamente en la gestión del ANP
		Puntaje del radar de la participación	El valor del radar muestra una calificación de 36 (Reporte de Radar de la participación)	Se incrementa en 40 la calificación del radar de la participación del ANP.	Se cumple la meta en el supuesto que las áreas naturales protegidas fronteras de Perú (Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki , Ecuador (Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno) y Colombia (Parque Nacional Natural La Paya) muestren interés de realizar acciones colaborativas.
Objetivo 4. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.	Turismo y recreación	Número de beneficiarios del aprovechamiento del recurso paisaje	La línea base se establece al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	Se cumple la meta en cuanto se mantenga el interés e involucramiento de los actores estratégicos en la elaboración e implementación de los
		Número de documentos de planificación aprobado	La información se establece al primer año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	

Objetivos Estratégicos	Elemento	Indicadores	Línea base	Meta a 5 años	Supuestos
		Número de derechos otorgados para el aprovechamiento del recurso paisaje	La información se establece al segundo año de implementación del plan maestro	La meta se proyectará en función a la línea base	documentos de gestión de turismo sostenible.

IV. MODELO CONCEPTUAL, ESTRATEGIAS Y RESULTADOS

4.1. Modelo conceptual

El Modelo Conceptual es la representación gráfica de las relaciones causales entre las amenazas directas y factores (amenazas indirectas, peligros y riesgos climáticos, oportunidades o causas), que puedan impactar de manera positiva o negativa sobre la condición de los elementos ambientales priorizados (ecosistemas, especies y procesos ecológicos), los servicios ecosistémicos que brinda y su contribución al bienestar humano.

4.1.1. Elementos ambientales para la conservación de la diversidad biológica del PNGSK

Para el presente Plan Maestro se han priorizado los elementos siguientes:

Elementos ambientales	Servicios ecosistémicos	Bienestar humano
Ecosistemas: <ul style="list-style-type: none"> - Bosques de altura y restingas - Aguajales - Bajiales y tahuampas - Cuerpos de agua 	Servicio de provisión: <ul style="list-style-type: none"> - Provisión de agua, alimentos, medicinas y materiales de construcción para viviendas y locales comunales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales básicos para la buena vida - Salud - Percepción de sentirse bien
Especies: <ul style="list-style-type: none"> - Paiche - Manatí amazónico - Majas - Sajino - Huangana 	Servicio cultural: <ul style="list-style-type: none"> - Turismo y recreación Servicio de regulación: <ul style="list-style-type: none"> - Captura de carbono 	

4.1.1.1 Elementos ambientales

Se describen los elementos ambientales relacionados con el Parque Nacional Güeppí-Sekime

a. Ecosistemas

El Parque Nacional Güeppí-Sekime tiene una extensión de 203 628.51 hectáreas, que abarcan los ecosistemas de cuerpos de agua, Bosques de altura, restingas, aguajales, bajiales y tahuampas.

- Bosques de altura y restingas

En el Parque, se tiene 170,544.80 hectáreas de cobertura vegetal de los ecosistemas de bosque de altura y restingas, comprenden bosques primarios que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre que dan sustento de autoabasto a las comunidades nativas que se encuentran cercanas al ANP. Por sus características, los principales servicios ecosistémicos que brindan son los de provisión de alimentos, provisión de materiales para la construcción (viviendas y locales comunales) y captura de carbono. Esto debido a los bosques casi intactos que poseen estos ecosistemas, lo cual incrementa su valor e importancia para las poblaciones indígenas cercanas al ANP como son las Comunidades Nativas Tres Fronteras, Puerto Estrella y Santa Teresita, así como la Comunidad Kichwa Tres Fronteras del Ecuador.

De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Bosque de colina baja y Bosque de terraza no inundable.

- Aguajales

En el Parque Nacional Güeppí-Sekime actualmente, se tiene 7,968.53 hectáreas de la cobertura vegetal del ecosistema de aguajales. Los aguajales son considerados como un ecosistema particular, por separado de las demás zonas inundables. Son bosques casi homogéneos dominados por la palmera *Mauritia flexuosa* "aguaje" asociada a otras especies de palmeras o árboles adaptados a las condiciones de terrenos pantanosos y suelos hidromórficos de las terrazas bajas, planas a ligeramente onduladas de origen recientes, localizados en terrenos interiores o alejados de los ríos. Estos aguajales también pueden presentarse asociados a herbazales, zonas arbustivas o renacales, siendo conocidos como agujeros mixtos. Dentro del ANP, las zonas de mayor predominancia son los sectores Lagartococha y Güeppí. Los principales servicios ecosistémicos que provee, son la provisión de frutos para la alimentación de los grupos humanos y de la fauna silvestre, provisión de materiales de construcción para viviendas y locales comunales y captura de carbono.

De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Pantano de Palmeras.

- Bajiales y Tahuampas

Actualmente, se tiene 24,773.08 hectáreas de cobertura vegetal de bajiales y Tahuampas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime. Estos ecosistemas, incluyen zonas más bajas que durante todo el año permanecen inundadas, así como ambientes acuáticos con pequeños bosques de árboles y arbustos. En el ANP, estos ecosistemas están exentos de impactos derivados de actividades humanas, debido a su ubicación estratégica que actúa como "zona núcleo" del paisaje de áreas protegidas que incluye las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki en Perú, el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador. Actividades como la vigilancia y control, la colaboración comunitaria y el trabajo articulado con las ANP colindantes han garantizado la integridad de estos ecosistemas. Este estado resalta el éxito en la conservación y la mitigación de amenazas antropogénicas en el PNGSK. Los principales servicios ecosistémicos de aprovisionamiento (provisión de alimentos y materiales de construcción de viviendas y locales comunales) y captura de carbono.

De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Bosque aluvial inundable.

- **Cuerpos de agua: Cochas, ríos y quebradas**

Los cuerpos de agua (cochas, ríos y quebradas) del Parque Nacional Güeppí-Sekime tienen una superficie total de 334.45 hectáreas. Presentan diversos ríos como el Lagartococha, donde existen lagunas permanentes (llamadas localmente cochas) y amplias áreas que sufren inundaciones durante el periodo de creciente, por lo que se forman lagunas temporales de aguas negras. Ambos tipos de lagunas son importantes para el desarrollo del recurso hidrobiológico. Se ha resaltado previamente la importancia de estos ecosistemas lénticos de aguas negras en la reproducción y alimentación de juveniles de especies de importancia comercial y para la alimentación de las poblaciones locales, "*Cichla monoculus*" tucunaré y el "*Astronotus ocellatus*" acarahuzú, entre otros (Hidalgo y Rivadeneyra, 2008).

Asimismo, son refugios de especies de fauna acuática de importancia y que se encuentran en condición de amenaza como el *Arapaima gigas* "paiche" y *Trichechus inunguis* "manatí amazónico" quienes mantienen sus condiciones saludables y conviven en este ecosistema junto con otras especies de importancia como los caimanes (blanco, negro, enano), delfines (gris y rosado), lobos de río, entre otros.

De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Cochas, ríos y quebradas.

b. Especies

- **Paiche (*Arapaima gigas*)**

El paiche (*Arapaima gigas*) es una especie que tiene gran relevancia ecológica y socioeconómica, que desempeña un papel clave en el equilibrio de los ecosistemas acuáticos como por ejemplo participar en la dispersión de semillas. Esta especie tiene una amplia distribución en Amazonía, por lo que podemos encontrarla en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, principalmente por el río Lagartococha, que por su gran diversidad de ecosistema presenta complejo de cochas donde habita esta especie.

Esta especie tiende a ser una especie amenazada, por lo que se encuentra dentro del listado de especies amenazadas del apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - CITES.

La pesca ilegal de paiche es una realidad innegable y se da principalmente en el ámbito de control Lagartococha, realizada por parte de la población de las comunidades locales cercanas al ANP como la CN Puerto Estrella, Centro Poblado Cabo Pantoja, CN San Juan de Miraflores, CN Dos Fronteras y pobladores del vecino país Ecuador al ANP; quienes movilizan el producto de paiche extraído por medio fluvial (deslizadores o lanchas) hasta la localidad de Mazan y de allí a Iquitos, de esta manera evitan los controles en capitania y Dirección Regional de Producción (DIREPRO). Actualmente esta amenaza no es intensiva en el Parque Nacional, a comparación de la Reserva Comunal Airo Pai, esto debido a la cercanía y mayor facilidad de acceso de la última. Sin embargo, viene afectando a los ecosistemas de cuerpos de agua (Cochas y ríos), por ser una actividad ilegal no se respeta tallas mínimas de captura, pescando individuos juveniles y medianos. A fin de disminuir la presión existente hacia este

recurso, se viene implementando los servicios de vigilancia y control por parte del personal guardaparque del ANP, a este trabajo, se han sumado pobladores locales organizados quienes vienen elaborando un Programa de Manejo Pesquero, el cual busca proteger, conservar, vigilar y realizar el aprovechamiento sostenible del recurso paiche en el interior de la Reserva Comunal Airo Pai.

- **Manatí amazónico (*Trichechus inunguis*)**

El manatí amazónico (*Trichechus inunguis*) es una especie endémica de la cuenca amazónica, habita en los ecosistemas de tahuampas, cochas y ríos. Se trata de un mamífero acuático herbívoro que puede llegar a consumir hasta el 8% de su peso corporal diariamente, contribuyendo al ciclo de nutrientes en los ecosistemas acuáticos que habita al liberar heces y orina ricos en nitrógeno. Es un animal que ha sido poco estudiado debido a que en condiciones naturales son muy difíciles de observar y está amenazada de extinción como consecuencia de la caza indiscriminada, de su baja tasa reproductiva y de la degradación ambiental que viene ocurriendo en su área de distribución, encontrándose esta especie en el apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - CITES, ha sido categorizado como vulnerable según la Lista Roja de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). En el Perú, el manatí amazónico ha sido declarado una especie vulnerable a nivel nacional (DS 004-2014-MINAGRI), siendo prohibida su captura, procesamiento, comercialización y la tenencia de ejemplares en cautiverio, excepto con fines de rehabilitación (DS 015-2009-PRODUCE). Asimismo, la importancia de conservación de la especie se manifiesta en el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de Delfines de Río y Manatí Amazónico en el Perú” (DS 007-2018-PRODUCE).

Dentro del contexto del Parque Nacional Güeppí-Sekime, la presencia de manatí amazónico ha sido confirmada principalmente en la cuenca del río Lagartococha, el río fronterizo entre Perú y Ecuador y en las áreas protegidas colindantes al parque como la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador) y la Reserva Comunal Airo Pai (Perú). Debido al establecimiento de alianzas con organizaciones que tienen amplia experiencia en evaluaciones de esta especie, como la Asociación para la conservación de la biodiversidad amazónica - Dallas World Aquarium (ACOBIA-DWAZOO) y recientemente con la Sociedad Zoológica de Francfort Perú (SZF), de manera casi continua, desde el año 2015, en la cuenca del río Lagartococha se han venido realizado varios estudios enfocados a manatí amazónico, generalmente abarcando zonas de complejo lagunar e incluyendo estimaciones de abundancia relativa y probabilidades de detección, densidades poblacionales y ocupación. Aunque no se tengan reportes de cacería del manatí amazónico en el ANP, es importante mantener la evaluación de los indicadores de tendencia poblacional, así como de los riesgos para el manatí amazónico. Por lo expuesto, se justifica el considerar al manatí amazónico como uno de los elementos de conservación especie del Parque Nacional Güeppí-Sekime. En ese sentido, en el año 2021, se elaboró y aprobó el protocolo de monitoreo de la abundancia relativa e índice de ocurrencia global de manatí amazónico, con la finalidad de contar con información para la toma de decisiones que favorezca su conservación en el área natural protegida. En el presente año 2023, se ha desarrollado el primer monitoreo, después de haberse aprobado el protocolo, para establecer la línea base de esta especie, resultado que todavía se viene analizando con el apoyo de especialistas de ACOBIA - DWAZOO y la SZF.

- **Fauna Silvestre Priorizada (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino")**

Las especies de fauna silvestre (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino") priorizada, habitan en bosques tropicales y pueden presentar hábitos principalmente diurnos como huangana y sajino, y hábitos diurnos y nocturnos como el majas, a su vez estas especies presentan baja tasa de natalidad y un periodo reproductivo largo (Fang et al., 2008; Pérez et al. 2017; MINAM, 2017). La dieta alimenticia de estas especies es herbívora basado en el consumo de hojas, frutos, semillas, partes de restos vegetales y setas, aunque ocasionalmente pueden alimentarse de artrópodos y vertebrados de menor tamaño (pecaríes, tapir) (Fang et al. 2008; Pérez et al. 2017).

El Parque Nacional Güeppí Sekime, actualmente presenta una amenaza potencial, la cual es la caza selectiva de la fauna silvestre priorizada (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino"), esto debido que en el ANP existe una demanda de carne de monte por parte de las poblaciones indígenas de las comunidades cercanas al ANP y extracción de fauna silvestre por parte del personal militar que se encuentran en el Parque Nacional Güeppí-Sekime. Es por ello, que la jefatura del ANP, a través de la densidad poblacional, medirá las poblaciones de estas especies en un espacio determinado, puesto que es importante conocer los lugares donde se encuentran estas especies de fauna priorizada y determinar la abundancia en el ANP.

4.1.1.2 Servicios ecosistémicos y su relación con el bienestar humano

Durante el proceso de actualización se identificaron diferentes servicios y se priorizaron los siguientes servicios ecosistémicos que proveen los ecosistemas presentes en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, como se mencionan a continuación:

a. Servicio de provisión

- **Provisión de agua, alimentos, medicinas y materiales de construcción de viviendas y locales comunales¹**

El agua limpia proveniente del Parque Nacional Güeppí-Sekime no solo es esencial para las comunidades locales que dependen de ella para sus necesidades diarias, como el consumo humano, sino que también beneficia a la flora y fauna silvestre del ANP. Los ecosistemas acuáticos saludables son hábitats vitales para una amplia variedad de especies, incluyendo peces, mamíferos y aves acuáticas, anfibios y reptiles. Estas especies dependen de la calidad del agua para sobrevivir y reproducirse, y su presencia en el parque nacional es un indicador de la salud y el equilibrio ecológico. La protección de los bosques ribereños, la implementación de prácticas sostenibles y la promoción de una conciencia ambiental son aspectos clave en el plan maestro del parque. Por lo tanto, la preservación del servicio ecosistémico de agua limpia en el Parque Nacional Güeppí-Sekime es fundamental para el bienestar de las comunidades locales, la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

¹ **Materiales de construcción de viviendas y locales comunales:** Se refiere a materiales como hojas de palmera, lianas, madera redonda, fibras vegetales, tallos, entre otros, que brinda el bosque y que son utilizados en la construcción de viviendas rurales en la Amazonia Peruana.

El Parque Nacional Güeppí-Sekime ofrece una amplia gama de recursos esenciales. En términos de provisión de alimentos, el parque se convierte en una zona fuente de recursos naturales tanto terrestres como acuáticos que permite que las poblaciones indígenas cercanas al ANP, puedan aprovechar para alimentación, así como la recolección de productos forestales no maderables, como frutas, nueces y raíces comestibles. Estos recursos naturales desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria y la subsistencia de estas poblaciones, al proporcionar una fuente confiable y sostenible de nutrientes y sustento.

Además, el Parque Nacional Güeppí-Sekime es una farmacia natural, ya que alberga una diversidad impresionante de plantas medicinales utilizadas en la medicina ancestral de las comunidades nativas. Estas plantas contienen compuestos bioactivos que poseen propiedades curativas y terapéuticas, brindando a las comunidades locales acceso a tratamientos ancestrales para diversas dolencias y enfermedades. La conservación de estos recursos medicinales en el parque es esencial para mantener la salud y el bienestar de las personas, así como para preservar los conocimientos y prácticas ancestrales relacionados con la medicina ancestral.

Así mismo, el Parque Nacional Güeppí-Sekime provee materiales de construcción provenientes de sus bosques, como hojas, lianas, madera redonda, fibras vegetales, entre otros, que son utilizados por las poblaciones indígenas cercanas al ANP, para la construcción de viviendas y locales comunales. Estos materiales sostenibles y renovables que brinda los ecosistemas, son importantes para la subsistencia y el bienestar de las comunidades, convirtiéndolas en actividades sostenibles que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.

b. Servicio cultural

- Turismo y recreación

La actividad turística promueve prácticas que protegen la diversidad biológica y los ecosistemas del área natural protegida, contribuyendo así a la conservación de la flora y fauna silvestre de la misma, contribuyendo además al bienestar emocional y mental de las personas que visitan el Parque Nacional Güeppí-Sekime. La conexión con la naturaleza y la inmersión en entornos naturales escénicos tienen efectos positivos en el estado de ánimo, reducen el estrés y promueven el bienestar general. Asimismo, el turismo sostenible fomenta el respeto por las tradiciones y culturas locales, evitando la desculturización y apoyando la preservación de identidades culturales de las comunidades nativas que viven próximas al Parque Nacional Güeppí-Sekime.

Esta actividad sostenible dentro del Parque Nacional Güeppí-Sekime también posee un valor educativo y de sensibilización ambiental, debido a que, al presenciar la magnificencia de estos paisajes naturales protegidos, los visitantes desarrollan un mayor aprecio por la naturaleza y se convierten en defensores de su conservación, generando conciencia sobre la importancia de proteger los ecosistemas naturales y promoviendo prácticas de conservación en el ANP.

c. Servicio de Regulación

- **Captura de carbono**

En el Parque Nacional Güeppí-Sekime, el servicio ecosistémico captura carbono, se destaca como uno de los servicios ecosistémicos más ampliamente reconocidos por la población en general. Constituye la función esencial que desempeñan la mayoría de las plantas; en términos sencillos, capturan el dióxido de carbono presente en la atmósfera y, a través del proceso de fotosíntesis, liberan oxígeno al entorno mientras incorporan el carbono en su estructura. La magnitud geográfica de este servicio ecosistémico es sumamente extensa, beneficiando no solo a las comunidades circundantes, sino que abarca también a ámbitos internacionales. Cabe destacar que todos los ecosistemas del área contribuyen a la prestación de este servicio, con una relevancia particular en los ecosistemas terrestres e inundables.

4.1.1.3 Componente del bienestar humano

- **Materiales básicos para la buena vida**

La recolección de productos forestales no maderables, como frutas silvestres y nueces, desempeña un papel importante en la seguridad alimentaria y el sustento de las poblaciones indígenas que habitan cerca al Parque Nacional Güeppí-Sekime. Estos recursos naturales son ricos en nutrientes esenciales y proporcionan una dieta diversificada y saludable. Además, los ríos, quebradas y cochas del ANP albergan una gran variedad de especies acuáticas que son una fuente vital de proteínas para las comunidades locales. La cacería en el interior del Parque Nacional Güeppí-Sekime, se realiza mayoritariamente con fines ancestrales por poblaciones indígenas de comunidades cercanas al ANP, quienes aprovechan los recursos de fauna silvestre para contribuir con su dieta alimentaria y satisfacer las necesidades básicas de las familias.

- **Salud**

La mitigación del cambio climático a través de la captura de carbono también tiene efectos positivos en la salud humana, ya que al disminuir las temperaturas extremas y reducir la frecuencia de eventos climáticos extremos, se previene el estrés térmico y se minimizan los riesgos para la salud asociados, como golpes de calor y enfermedades relacionadas con el clima. Además, la mitigación del cambio climático contribuye a la seguridad alimentaria al preservar la producción agrícola y reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores. Estos efectos positivos en la salud son parte de los beneficios más amplios de la conservación de los ecosistemas y la gestión sostenible de las ANP (OPS, 2018).

- **Percepción de sentirse bien**

La conexión con la naturaleza y la inmersión en entornos escénicos tienen efectos positivos en el bienestar humano. Estudios científicos han demostrado que la contemplación de paisajes naturales puede reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo, aumentar la satisfacción general y promover la relajación y la tranquilidad. El Parque Nacional Güeppí-Sekime brinda a las personas la oportunidad de desconectarse de la rutina diaria y sumergirse en la belleza de la naturaleza. La contemplación de sus paisajes inspiradores y la interacción con la vida silvestre generan una sensación de calma y plenitud, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de las poblaciones locales y de sus visitantes.

4.1.2. Amenazas Directas

Son actividades antrópicas que provocan pérdida o degradación directa a los elementos ambientales priorizados, para el caso del Parque se identificaron los siguientes:

- **Amenaza 1: Tala selectiva de especies maderables, para uso tradicional y de subsistencia en los límites del ANP en el ámbito de control Güeppí**

La tala selectiva de especies maderables, es realizada por parte de los pobladores de la Comunidad Nativa Tres Fronteras, quienes utilizan el recurso forestal para su uso ancestral (construcción de casas, canoas, entre otros), y de subsistencia, el cual es una amenaza que se encuentra en un nivel bajo, por encontrarse cerca a los límites del ANP, considerándose una amenaza potencial. Es por ello, que es importante implementar mejor los servicios de vigilancia y control (patrullajes, monitoreo de imágenes satelitales, permanencia del personal guardaparque en los Puestos de Vigilancia y Control, entre otros) debido a que permiten prevenir actividades ilegales de tala dentro del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Esto se complementa con la participación e involucramiento de las comunidades locales organizadas en comités de vigilancia han significado un soporte importante en la gestión y conservación del Parque Nacional Güeppí-Sekime, sin embargo, la promoción de alternativas económicas sostenibles en el territorio de las comunidades cercanas al ANP, contribuirá a reducir la presión sobre los recursos maderables y fomentar la protección del parque. Como la amenaza se encuentra en el límite del ANP, se vienen aplicando políticas de vigilancia y control, así como la participación y fortalecimiento de la organización comunitaria para abordar esta amenaza. Como dentro del PNGSK no se ha otorgado títulos habilitantes para aprovechamiento forestal maderable y siguiendo la línea de evitar dicha actividad, solo podría realizar, previa evaluación, la posibilidad el uso forestal no maderable y/o de conservación.

- **Amenaza 2: Ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas en el territorio de la CN Tres Fronteras cercano al límite del ámbito de Control Güeppí del ANP**

Si bien se considera una amenaza de grado bajo, la ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas, son actividades que se viene dando cerca a los límites del ANP, considerándose una amenaza potencial. Esta amenaza estaría presente en el límite del ANP y la Comunidad Nativa Tres Fronteras, por lo podría expandirse y seguir siendo un peligro para los ecosistemas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, por ello, es importante fomentar la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el uso de la tierra que puede ayudar a encontrar soluciones sostenibles que beneficien a las comunidades locales y al ecosistema, así como también priorizar el control y vigilancia en el interior de los límites del ANP, donde se involucre la participación de las autoridades locales de la Comunidad nativa Tres Fronteras.

- **Amenaza 3: Caza selectiva de fauna silvestre (majas, sajino y huangana) en los ámbitos de control Güeppí, Lagartococha y Aguas Blancas - Aguas Blanquillas del ANP**

La fauna silvestre priorizada (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino") que tiene el Parque Nacional Güeppí-Sekime, cumple un rol importante en los bosques del ANP, permitiendo que estas especies se mantengan la dinámica de poblaciones a lo largo del tiempo, por ello es importante, realizar la implementación de

los servicios de vigilancia y control que contribuirán a mantener la actividad de caza selectiva de fauna silvestre a niveles bajos, amenaza que está presente dentro del ANP. En tanto, las poblaciones Secoyas, Kichwas y mestizas que se encuentran cercanos al ANP realizan actividades de caza selectiva de fauna silvestre de manera ancestral.

En cuanto al personal militar del Ejército Peruano, realizan extracción del recurso fauna silvestre de manera indiscriminada, debido a la cacería con armas de fuego de bajo calibre, repercutiendo los hábitats de las especies de fauna silvestre como las hembras con crías y otros animales no permitidos.

Es importante generar estrategias que permitan a las poblaciones indígenas cercanas al ANP, tomar conciencia del impacto o amenaza que pueden generar para estas especies, a través de su participación en actividades de educación ambiental referidos a la conservación de especies de fauna silvestre, enfocada en las 3 especies priorizadas (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino"), a implementarse en este Plan Maestro. Así mismo, es imprescindible mantener una vigilancia constante y adaptar las estrategias de gestión según las circunstancias cambiantes para garantizar la conservación de las especies de fauna silvestre priorizada (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino") a largo plazo de la diversidad faunística y los ecosistemas del área protegida.

- **Amenaza 4: Pesca ilegal de paiche en el ámbito de control Lagartococha**

La pesca ilegal de paiche es una realidad innegable y se da principalmente en el ámbito de control Lagartococha, realizada por parte de la población de las comunidades locales cercanas al ANP como la CN Puerto Estrella, Centro Poblado Cabo Pantoja, CN San Juan de Miraflores, CN Dos Fronteras y pobladores del vecino país Ecuador al ANP. Extraen el recurso sin técnicas de manejo sostenible y sin respetar las tallas mínimas de captura establecidas por la autoridad competente, pescando individuos juveniles y medianos, posteriormente, éste producto de paiche extraído es movilizado por medio fluvial (deslizadores o lanchas) hasta el Centro Poblado Cabo Pantoja donde se realiza el acopio y posterior envío en embarcaciones fluviales conocidos localmente como "Lanchas" hasta la localidad de Mazán y de allí a la ciudad de Iquitos, logrando evitar los controles de Capitanía de Puertos y de la Dirección Regional de Producción (DIREPRO). Actualmente esta amenaza no es intensiva en el Parque Nacional, a comparación de la Reserva Comunal Airo Pai, esto debido a la cercanía y mayor facilidad de acceso de la última. A fin de disminuir la presión existente hacia este recurso, se viene implementando los servicios de vigilancia y control por parte del personal guardaparque del ANP, a este trabajo, se han sumado pobladores locales organizados quienes vienen elaborando un Programa de Manejo Pesquero, el cual busca proteger, conservar, vigilar y realizar el aprovechamiento sostenible del recurso paiche en el interior de la Reserva Comunal Airo Pai.

4.1.3 Oportunidades.

- **Desarrollar turismo sostenible en el ámbito de control Lagartococha del ANP**

El Parque Nacional Güeppí-Sekime a través de su gestión viene impulsando el turismo sostenible en el sector Lagartococha, la cual crea oportunidades económicas a las comunidades cercanas al ANP, como es el caso de la Comunidad Nativa Puerto Estrella. Por eso es necesario generar condiciones para el turismo, mediante la realización de un diagnóstico del potencial turístico de la zona y un plan de sitio, que orienta las acciones que se deben realizar para lograr un desarrollo turístico sostenible. También es importante la articulación con las instituciones que promuevan la actividad turística

y se pueda establecer acuerdos de cooperación interinstitucional. Asimismo, se priorizará la implementación de infraestructuras e instalaciones turísticas. Por otro lado, el ANP generará un acuerdo de actividad menor para el aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha.

- **Gestión participativa en el Parque Nacional Güeppí-Sekime y su paisaje transfronterizo asociado**

El involucramiento y la participación efectiva de los actores estratégicos en la gestión del Parque Nacional Güeppí-Sekime incluye el enfoque de género e interculturalidad reconociendo la diversidad de actores y conocimientos presentes en el área. Así como promover la participación equitativa de mujeres, hombres y diferentes grupos étnicos en la gestión del parque, lo que garantiza una representación más completa de visiones, necesidades y soluciones. Así mismo, la interculturalidad aporta distintos enfoques, conocimientos ancestrales y perspectivas en la gestión del parque. Integrar estos saberes junto con el enfoque de género en la toma de decisiones en la conservación permite abordar desafíos de manera más integral, considerando múltiples aspectos sociales, culturales y ambientales. La inclusión de perspectivas de género e interculturales promueve estrategias más efectivas y sostenibles. Reconocer y respetar los roles, saberes y prácticas de género e interculturales dentro de la gestión fortalece la efectividad de las acciones implementadas en el parque nacional.

La necesidad de una articulación interinstitucional entre Perú, Ecuador y Colombia para el Parque Nacional Güeppí-Sekime se justifica primordialmente por tres aspectos fundamentales:

1. Conservación sin fronteras: Los ecosistemas de este parque trascienden las fronteras nacionales, exigiendo una colaboración interinstitucional. Las acciones en un país pueden impactar directamente a los ecosistemas en otros, lo que subraya la urgencia de una coordinación conjunta para garantizar la conservación transfronteriza.
2. Riqueza en biodiversidad: La extraordinaria biodiversidad en esta región requiere una gestión conjunta entre países. La colaboración es esencial para proteger esta riqueza natural, no sola en beneficio local, sino también como un compromiso global hacia la conservación de la biodiversidad.
3. Vigilancia y control efectivos: La cooperación entre instituciones fortalece la vigilancia y el control, elementos esenciales en la protección contra actividades ilegales que amenazan el ecosistema. Esta sinergia posibilita una respuesta más efectiva y coordinada frente a estas amenazas transfronterizas, asegurando así la preservación del Parque Nacional Güeppí-Sekime.

4.2. Estrategias

Para la gestión del Parque Nacional Güeppí-Sekime, se han priorizado 10 estrategias que son el curso de acciones o intervenciones que permiten alcanzar los objetivos planteados, integrando oportunidades y reduciendo limitaciones.

Las estrategias planteadas hacen frente a las amenazas identificadas en el modelo conceptual (Anexo N° 9).

Estrategia 1: Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control

La vigilancia y control es una estrategia transversal al logro de los objetivos del Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime, que incluyen todos los mecanismos para la obtención de información de lo que sucede en el ANP y que viene mejorando e implementando los servicios de vigilancia y control en el ANP (Vigilancia en el Puesto de Vigilancia y Control, patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullajes con vigilancia comunal, patrullajes especiales con fines de intervención, Imágenes Satelitales y/o fotografías aéreas), con personal debidamente capacitado y lo más importante, articulación con los demás actores involucrados como las comunidades nativas cercanas al ANP e instituciones como es el caso del Ejército del Perú y de Ecuador así como otros que se articulan a través del programa trinacional como es el caso de la Reserva Producción de Fauna Cuyabeno de Ecuador, bajo el enfoque de paisaje integrado, quienes vienen participando activamente en las acciones de vigilancia y control del ANP.

Asimismo, un componente crucial de esta estrategia radica en la colaboración y empoderamiento de las comunidades locales, la articulación con estas comunidades no solo refuerza la conexión entre la gestión del ANP y la vida cotidiana de quienes residen en sus cercanías, sino que también contribuye significativamente a la protección y conservación de los recursos naturales en los territorios comunales, el fortalecimiento de la conciencia ambiental y el papel activo de estas comunidades se traducen en una disminución de las amenazas internas que podrían surgir en el interior del ANP como la extracción de recursos forestales maderables, caza selectiva de especies de fauna silvestre, entre otros. La estrategia de fortalecimiento del sistema de vigilancia y control no solo representa un escudo contra el aprovechamiento forestal maderable, sino que también simboliza un modelo integral de protección ambiental, donde la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria son elementos clave para la conservación a largo plazo del Parque Nacional Güeppí-Sekime.

Estrategia 2: Saneamiento físico de los límites del ANP

La estrategia se orienta al desarrollo de actividades enmarcadas en la demarcación física de los límites del ANP, siendo una de ellas, la instalación de estructuras demarcatorias (hitos tipo 1 y letreros demarcatorios limítrofes), la que se realiza a través de salidas de campo y procesos participativos con las comunidades cercanas al ANP, como la Comunidad Nativa Tres Fronteras y otros actores con injerencia en el ámbito, con la finalidad de disminuir o prevenir amenazas como la tala selectiva de especies maderables y la ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas por desconocimiento de límites del ANP y garantizar la conservación de este espacio natural integrado a paisajes en el territorio, el cual involucra las buenas relaciones con los colindantes a fin de que conozcan y respeten los límites del ANP.

Estrategia 3: Promoción de actividades productivas sostenibles en territorios de comunidades cercanas al Parque Nacional Güeppí-Sekime

La promoción de actividades productivas sostenibles en las comunidades circundantes al Parque Nacional Güeppí-Sekime es una estrategia fundamental para asegurar un desarrollo económico que respete y proteja el entorno. Esta iniciativa busca impulsar la implementación de prácticas económicas que no comprometan la integridad de los ecosistemas naturales, al tiempo que generen ingresos y empleo para las comunidades locales. Al centrarse en el fomento de actividades productivas sostenibles, se busca diversificar las fuentes de ingresos de las comunidades, reduciendo la presión sobre los recursos naturales del parque. Esto incluye la promoción de agricultura sostenible, ecoturismo, artesanías ancestrales, y otras actividades que estén en armonía con la conservación del entorno. La clave radica en la capacitación y el apoyo técnico para implementar estas actividades. Se trata de ofrecer herramientas y conocimientos que permitan a las comunidades desarrollar prácticas económicas rentables y a la vez respetuosas con el medio ambiente. La introducción de métodos agrícolas sostenibles, la formación en turismo responsable o el impulso en la comercialización de productos artesanales pueden contribuir significativamente a la generación de ingresos sin comprometer la biodiversidad del parque. Este enfoque no solo busca mejorar la calidad de vida de las comunidades locales alrededor del parque, sino que también tiene un impacto directo en la conservación de Güeppí-Sekime. Al reducir la presión sobre los recursos naturales y promover prácticas sostenibles, se construye un entorno de coexistencia beneficiosa para los habitantes locales y la preservación de este valioso patrimonio natural.

Estrategia 4: Fortalecimiento de la organización comunal para la toma de decisiones en el uso adecuado del territorio comunal

El propósito central de esta estrategia es dotar a las comunidades de herramientas y apoyo necesario para fortalecer su organización interna, permitiéndoles tomar decisiones informadas y colectivas respecto al uso del territorio comunal. En particular, se busca evitar la apertura indiscriminada de bosques para actividades como el sembrío de cultivos de pan llevar, la práctica ganadera y la extracción de recursos forestales maderables, actividades que, de no ser gestionadas de manera sostenible, podrían desencadenar consecuencias perjudiciales para la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas representativos del ANP.

El respaldo a la Comunidad Nativa Tres Fronteras y otras comunidades vecinas no solo implica proporcionar recursos materiales, sino también fomentar procesos de sensibilización, la conciencia sobre la importancia de mantener la integridad de los bosques y la biodiversidad se convierte en un elemento clave. Al fortalecer la capacidad de toma de decisiones de estas comunidades, se las posiciona como aliados estratégicos del ANP.

La organización efectiva de las comunidades no solo se traduce en la adopción de prácticas más sostenibles, sino que también establece un vínculo más estrecho y colaborativo con el ANP. La colaboración activa entre la administración del parque y las comunidades locales resulta esencial para crear un frente unificado que permita evitar el incremento de amenazas ya existentes al interior del ANP y en las zonas cercanas al mismo. Esta alianza estratégica no solo protege los intereses de las comunidades, sino que también contribuye significativamente a la preservación del patrimonio natural del ANP.

Estrategia 5: Implementación del plan de educación ambiental dirigido a actores estratégicos del ANP.

La educación ambiental constituye una de las principales estrategias de gestión que permitirá la conservación de la diversidad biológica, siendo por tanto una de las estrategias más importantes en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, ya que permite conocer y valorar nuestros recursos, de modo que sea posible conservarlos. La jefatura del ANP, busca que los pobladores de las Comunidades Nativas de Tres Fronteras, Puerto Estrella y Santa Teresita, así como la comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador y personal del Ejército del Perú, sean partícipes de las actividades que promueve el Sernanp sobre la conservación del recurso de flora y fauna silvestre, así como otros temas de interés como el manejo de residuos sólidos, entre otros, a fin de generar sentimiento de pertenencia sobre el medio ambiente, las áreas naturales protegidas y los recursos naturales y servicios que brinda la misma, entre otros.

Estrategia 6: Fortalecimiento del sistema de monitoreo biológico de especies priorizadas

En los ámbitos de control del ANP se realizará el monitoreo de la especie paiche (*Arapaima gigas*), así como del Manatí amazónico (*Trichechus inunguis*) y de las especies de fauna silvestre priorizada como son (*Cuniculus paca* "majas", *Tayassu pecari* "huangana" y *Pecari Tajacu* "sajino"), los cuales serán implementados en base a protocolos de monitoreo de cada especie. Esta estrategia permitirá disponer de información esencial para desarrollar una mejor toma de decisiones en la gestión de la conservación de estas especies priorizadas, además se buscará fortalecer alianzas estratégicas con diversas instituciones académicas y/o de investigación, promoviendo una colaboración efectiva.

Estrategia 7: Articulación con autoridades competentes para el control y vigilancia del recurso paiche

Esta estrategia se impulsa sobre fundamentos técnicos y en base a la experiencia de la gestión en áreas naturales protegidas, priorizando la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los procesos ecológicos. En ese sentido, se busca alianzas estratégicas con instituciones como la DIREPRO y la FEMA para la generación de actividades conjuntas, optimizando recursos y fomentando la cooperación interinstitucional, con la finalidad de velar y hacer respetar las medidas ambientales frente al desarrollo de prácticas ilegales relacionadas con la pesca del paiche en la zona.

Asimismo, se asegura que las entidades que otorgan derechos de aprovechamiento sostenible del paiche velen por la compatibilidad de estas actividades con los objetivos planteados por el Área Natural Protegida, implementando medidas de mitigación para preservar la continuidad de los procesos ecológicos y la biodiversidad en la región. En su conjunto, esta estrategia refleja un enfoque integral, técnico y colaborativo, subrayando la importancia de la intervención oportuna y la garantía de la sostenibilidad en el aprovechamiento del paiche en el contexto único del Parque Nacional Güeppí-Sekime.

Estrategia 8: Involucramiento y participación efectiva de los actores estratégicos en la gestión del ANP

Esta estrategia busca fortalecer la gestión participativa del ANP, a través del mayor involucramiento y participación efectiva de los actores estratégicos, la misma que será desarrollada bajo un enfoque de buena gobernanza e interculturalidad, de tal manera que sea posible generar conciencia en la población presente en el ANP y se permita el desarrollo de espacios formales, que viene realizando el Comité de Gestión Unificado (CdGU) del Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki, consolidando la participación de los actores estratégicos, en la gestión del ANP, a través de los grupos de interés y su Comisión Ejecutiva, comprometiéndose al desarrollo de acciones para implementar acciones de conservación y fortalezca la gestión efectiva del ANP.

Estrategia 9: Articulación interinstitucional en el marco del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible de las Áreas Protegidas de Perú, Ecuador y Colombia.

La Articulación Interinstitucional que contempla el “Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de las áreas protegidas de Perú (Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Ecuador (Reserva Producción de Fauna Cuyabeno) y Colombia (Parque Natural Nacional La Paya), donde se fortalece la integración fronteriza amazónica, establecen acuerdos importantes para seguir conservando el territorio transfronterizo y desarrollar acciones colaborativas para la gestión efectiva del Corredor de Conservación Trinacional.

Estrategia 10: Generación de condiciones para fortalecer y diversificar el turismo sostenible en el ámbito de control Lagartococha del Parque Nacional Güeppí-Sekime

La estrategia considera desarrollar condiciones, a través de la firma de un acuerdo tripartito con la RC Airo Pai y la RPF Cuyabeno (Ecuador), para la articulación de acciones que permitan ordenar y promover la actividad turística en el ámbito de control Lagartococha, generando de esta manera que la actividad turística sea sostenible en el tiempo y se implemente acciones para la mejora en el control efectivo de dicha actividad. De igual modo, el Sernanp articulará con la Gercetura, para el desarrollo de acciones conjuntas orientadas a la formalización, seguimiento e implementación de la actividad turística, permitiendo de esta manera el ordenamiento turístico en el ámbito de control Lagartococha del Parque Nacional Güeppí-Sekime, así mismo, se pretende otorgar un derecho a la Comunidad Nativa Puerto Estrella, para el desarrollo y aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha. No obstante, es importante fortalecer sus capacidades a los pobladores de la comunidad para la prestación de servicios turísticos en la zona.

4.3. Resultados

Una vez implementadas las estrategias, permitirán alcanzar una secuencia de resultados (denominados también resultados intermedios) antes de alcanzar los objetivos. Lo anterior, permite llegar desde la estrategia a una reducción de amenazas o potenciar oportunidades y, finalmente, a un impacto positivo sobre los elementos priorizados. En otras palabras, se puede decir que los resultados son los cambios deseados para alcanzar los objetivos priorizados en el Plan Maestro.

Tabla 2. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 01.

Objetivo Estratégico 1. Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajaies, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Saneamiento físico de los límites del ANP	La Jefatura del ANP con la participación de autoridades de la CN Tres Fronteras realizan la demarcación física del ANP	Número de estructuras demarcatorias (hitos y letreros informativos instalados)	Al quinto año se cuenta con 7 estructuras demarcatorias instaladas	1	2	2	2	0	Se cumple la meta siempre y cuando no se registren factores externos (ambiental) que deterioren las estructuras demarcatorias.
Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control	El Sernanp a través de sensibilización de la importancia de la conservación de los bosques, establece alianzas y/o acuerdos con comunidades nativas cercanas al ANP e instituciones como el Ejército de Perú y Ecuador para	Número de alianzas y/o acuerdos suscritos e implementados con comunidades e instituciones para la vigilancia y control	Al año quinto se cuenta con 3 acuerdos implementados con comunidades e instituciones para la vigilancia y control	1	1	1			Mientras exista la predisposición de las comunidades nativas y de los actores estratégicos en apoyar al desarrollo del sistema de vigilancia y control en el ANP

	fortalecer la vigilancia y control de los territorios comunales y el ANP.								
Fortalecimiento de organización comunal para la toma de decisiones en el uso adecuado del territorio comunal	Autoridades y pobladores de la CN Fronteras establecen y respetan los reglamentos internos para el manejo y conservación del territorio comunal	Número de acuerdos de conservación implementados	Al quinto año se cuenta con 3 acuerdos de conservación implementados	1		1		1	Existe espacios de participación de las personas para la toma de decisiones dentro del territorio comunal y se respetan los límites del ANP

Tabla 3. Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 01.

Objetivo Estratégico 01. Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajiales, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
La Jefatura del ANP con la participación de autoridades de la CN Tres Fronteras realizan la demarcación física del ANP	Reuniones de coordinación con autoridades y comuneros de la CN Tres Fronteras para participación en actividades de demarcación física del ANP	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador	X				
	Ubicación de puntos a ser demarcados con la participación de autoridades de la CN Tres Fronteras	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Ejército del Perú		X	X	X	
	Instalación de estructuras demarcatorias (hitos y letreros informativos limítrofes) en los límites del ANP	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Ejército del Perú	X	X	X	X	
	Mantenimiento de estructuras demarcatorias (hitos y letreros informativos limítrofes)	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Ejército del Perú y Policía Nacional del Perú	X	X	X	X	X
El Sernanp a través de la sensibilización de la importancia de la conservación de los bosques,	Reuniones y talleres con autoridades y comuneros de las comunidades cercanas al ANP a fin de analizar las actividades que desarrollan que puedan estar	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú,	X				

Objetivo Estratégico 01. Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajiales, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
establece alianzas y/o acuerdos con comunidades nativas cercanas al ANP e instituciones como el Ejército de Perú y Ecuador para fortalecer la vigilancia y control de los territorios comunales y el ANP.	generando impacto en la conservación de los bosques y recursos de fauna silvestre del territorio comunal y del ámbito de control Güeppí del ANP.	Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Migraciones, I.E N° 6010104, IPRESS Soplin Vargas, Juez de Paz de Soplin Vargas, Marina de Guerra, Ejército del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Centros Educativos de Cabo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, Comunidad Nativa Dos Fronteras y ORKIWAN					
	Reuniones de coordinación con comunidades cercanas al ANP e instituciones como el Ejército de Perú y de Ecuador con la finalidad de generar alianzas para fortalecer la vigilancia y control en el ámbito de control Güeppí y en los territorios comunales.	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, Ejército del Perú, Marina de Guerra, Policía Nacional del Perú, Superintendencia	X	X	X	X	X

Objetivo Estratégico 01. Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajiales, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
		Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, Comunidad Nativa Dos Fronteras y ORKIWAN.					
	Elaboración e implementación de Planes de trabajo para fortalecer la vigilancia y control en el ámbito de control Güeppí y en los territorios comunales.	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Migraciones, I.E N° 6010104, IPRESS Soplin Vargas, Juez de Paz de Soplin Vargas, Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja y ORKIWAN	X	X	X	X	X
	Implementación de servicios de vigilancia y control en el ANP (Vigilancia en el Puesto de Vigilancia y Control,	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal	X	X	X	X	X

Objetivo Estratégico 01. Mantener la cobertura vegetal de los bosques de altura, restingas, bajiales, tahuampas y aguajales del Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
	patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullajes con vigilancia comunal, patrullajes especiales con fines de intervención, Imágenes Satelitales y/o fotografías aéreas)	Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, Ejército del Perú, Policía Nacional, Juez de Paz de Soplin Vargas, Marina de Guerra del Perú.					
Autoridades y pobladores de la CN Tres Fronteras establecen y respetan los reglamentos internos para el manejo y conservación del territorio comunal	Reuniones de coordinación con la CN Tres Fronteras para la identificación de necesidades de soporte en acciones que contribuyan al manejo y conservación del territorio comunal y al fortalecimiento de la organización comunal	Sernanp, CN Tres Fronteras, FIKAPIR	X				
	Suscripción/renovación del acuerdo de conservación entre la Jefatura del ANP y la CN Tres Fronteras que incluyen actividades de conservación y manejo de territorio comunal y fortalecimiento de la organización comunal	Sernanp, CN Tres Fronteras, FIKAPIR	X		X		X
	Seguimiento a los compromisos asumidos en el marco del acuerdo de conservación suscrito	Sernanp, CN Tres Fronteras, FIKAPIR		X	X	X	X

Tabla 4. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 02.

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Articulación con autoridades competentes para el control y vigilancia del recurso paiche	Instituciones (DIREPRO, FEMA, PNP y Sernanp) articulan acciones para mejorar la fiscalización y regulación del recurso paiche.	Número de protocolo de intervención conjunta elaborado	Al quinto año se cuenta con 1 protocolo		1				Existen alianzas con las instituciones para articular acciones de fiscalización y regulación del recurso paiche. En marco de la articulación binacional se realizan acciones conjuntas de vigilancia y control, para la protección y conservación del recurso paiche, en el sector Lagartococha del ANP.
		% de implementación de protocolos de intervención conjunta elaborado	Al quinto año se cuenta con el 50% de implementación de protocolos			10%	30%	50%	
	El Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai) y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (Ecuador) implementan acciones de vigilancia y control en el marco de la articulación binacional.	% de acciones de vigilancia y control implementados	Al quinto año se cuenta con el 80% de acciones de vigilancia y control implementados			20%	50%	80%	
% de implementación del plan de trabajo de acciones de vigilancia y control binacional		Al quinto año se cuenta con el 80% de implementación del plan de trabajo de acciones de vigilancia y control binacional			20%	50%	80%		

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
			control binacional						
Fortalecimiento del sistema de vigilancia y control	Disminución de eventos relacionados a la pesca ilegal de paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP.	% de eventos relacionados a la pesca ilegal del paiche disminuido	Al quinto año se disminuirá 50% de eventos relacionados a la pesca ilegal de paiche	10%	20%	30%	40%	50%	Se generan alianzas estratégicas y se implementan mejoras en las acciones de vigilancia y control, para reducir las amenazas al recurso paiche
	La jefatura del Parque Nacional Güeppí-Sekime, implementa su Plan de Vigilancia y Control, logrando el 100% de la superficie del ANP con vigilancia y control efectivo, contribuyendo a la reducción de amenazas al interior del ANP	Porcentaje de superficie del ANP, con vigilancia y control oportuna	Al año quinto cuenta con el 100% de la superficie del ANP con vigilancia y control efectivo	97%	100%	100%	100%	100%	Mientras exista la predisposición de las comunidades nativas y de los actores estratégicos en apoyar al desarrollo del sistema de vigilancia y control en el ANP
		Porcentaje de implementación del plan de vigilancia y control del ANP	Al año quinto cuenta con el 100% de implementación del plan de vigilancia y	85%	95%	100%	100%	100%	

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
			control del ANP						
	Los pobladores de las Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, se organizan y participan activamente en las acciones de vigilancia del ANP	Números de comités de vigilancia comunal reconocidos por la jefatura del ANP	Al año quinto se cuenta con 3 Comités de vigilancia comunal reconocidos	2	1	2	1	2	
Promoción de actividades productivas sostenibles en territorios de comunidades cercanas al Parque Nacional Güeppí-Sekime	Las instituciones públicas articulan acciones para promoción de actividades económicas sostenibles en el territorio de las comunidades cercanas al ANP	Número de acuerdos interinstitucionales	Al quinto año se cuenta con 1 acuerdo interinstitucional		1				Mientras exista el interés por parte de las instituciones competentes en temas productivos por implementar acciones en marco a la producción sostenible

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Implementación de un plan de educación ambiental dirigido a actores estratégicos del ANP.	Los pobladores de las Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, y personal del Ejército del Perú, participan en actividades referidas a la conservación del recurso fauna silvestre, entre otros.	Porcentaje de implementación del plan de educación ambiental	Al quinto año se cuenta con el 100% de implementación del plan de educación ambiental	20%	40%	60%	80%	100%	Se cumplen con la implementación total del Plan de Educación Ambiental, donde los actores locales participan activamente, y asumen compromisos para conservar los recursos naturales que se encuentran dentro de sus territorios comunales y en el área natural protegida.
Fortalecimiento del sistema de monitoreo biológico de especies priorizadas	ANP cuenta con un nivel de implementación óptimo del sistema de monitoreo biológico de especies priorizadas.	Porcentaje de implementación del sistema de monitoreo biológico	Al quinto año se tiene el 90% de implementación óptimo del sistema de monitoreo de especies priorizadas	70%	75%	80%	85%	90%	Se cuenta con el presupuesto, logística y personal debidamente capacitado para implementar el sistema de monitoreo biológico de especies priorizadas del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Los eventos de monitoreo de

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
									<i>Cuniculus paca</i> "majas", <i>Tayassu pecari</i> "huangana", <i>Pecari tajacu</i> "sajino", <i>Arapaima gigas</i> "paiche" y <i>Trichechus inunguis</i> "manatí amazónico", no se ven afectados significativamente por las condiciones climáticas adversas.

Tabla 5. Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 02.

Objetivo Estratégico 02. Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.								
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año					
			1	2	3	4	5	
Instituciones (DIREPRO, FEMA, PNP y Sernanp) articulan acciones para mejorar la	Reuniones de articulación sobre la problemática del recurso paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Sernanp, DIREPRO	X					

fiscalización y regulación del recurso paiche.	Elaboración e implementación de un protocolo de intervención conjunta	Sernanp, DIREPRO, Policía Nacional del Perú, Ejército del Perú y Marina de Guerra		X	X	X	X
El Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai) y la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (Ecuador) implementan acciones de vigilancia y control en marco de la articulación binacional	Reuniones de coordinación en marco a la articulación binacional de las áreas protegidas de Perú y Ecuador, para analizar la problemática del recurso paiche en el ámbito de control Lagartococha	Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai) y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador)		X			
	Elaboración e implementación del plan de trabajo entre las áreas protegidas de Perú y Ecuador, para realizar acciones de vigilancia y control del recurso paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai) y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador)		X	X	X	X
	Seguimientos de las acciones implementadas, para la vigilancia y control del recurso paiche en el ámbito de control Lagartococha	Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai) y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador)			X	X	X
Disminución de eventos relacionados a la pesca de paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Implementación de servicios (Patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullajes con vigilancia comunal, patrullajes especiales con fines de intervención, Vigilancia desde los Puestos de Vigilancia y Control, Imágenes satelitales y/o fotografías aéreas) de vigilancia y control en el ANP	Sernanp, PNP, Comité de Vigilancia de la Comunidad Nativa Puerto Estrella, Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Ejército del Perú, Marina de Guerra y Ejército Nacional del Perú	X	X	X	X	X

	Talleres de sensibilización y educación ambiental sobre la conservación del recurso paiche, entre otros dirigido a actores locales	Sernanp, CN Puerto Estrella, Dos Fronteras, CP Cabo Pantoja, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú	X	X	X	X	X
La jefatura del Parque Nacional Güeppí-Sekime, implementa su Plan de Vigilancia y Control, logrando el 100% de la superficie del ANP con vigilancia y control efectivo, contribuyendo a la reducción de amenazas al interior del ANP	Actualizar y aprobar el Plan de Vigilancia y Control del Parque Nacional Güeppí-Sekime	Sernanp	X				
	Implementación de servicios (Vigilancia en el Puesto de Vigilancia y Control, patrullajes rutinarios, patrullajes especiales, patrullajes con vigilancia comunal, patrullajes especiales con fines de intervención, Imágenes Satelitales y/o fotografías aéreas) de vigilancia y control en el ANP	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, CN Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita , Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado, Marina de Guerra, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, Comunidad Nativa Dos Fronteras y ORKIWAN	X	X	X	X	X
Los pobladores de las Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres	Reuniones informativas sobre vigilancia comunal en áreas naturales protegidas dirigido autoridades y	Sernanp, CN Tres Fronteras, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, CN Puerto	X	X	X	X	X

Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, se organizan y participan activamente en las acciones de vigilancia del ANP	comuneros de las comunidades cercanas al ANP	Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador, Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Centros Educativos de Cabo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, y ORKIWAN					
	Soporte técnico a las comunidades cercanas al ANP para la conformación de comités de vigilancia comunal	Sernanp, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador, Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja y ORKIWAN	X	X	X	X	X
	Reconocimiento de comités de vigilancia comunal para apoyo en las acciones de vigilancia en los ámbitos	Sernanp, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador,	X	X	X	X	X

	de control Lagartococha, Güeppí y Aguas Blancas - Agua Blanquilla	Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja y ORKIWAN					
	Elaboración e implementación de planes de trabajo en el marco del reconocimiento de comités de vigilancia comunal	Sernanp, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador, Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja y ORKIWAN	X	X	X	X	X
	Implementación de servicios (Patrullajes con vigilancia comunal, Vigilancia en el Puesto de Vigilancia y Control) de vigilancia y control en el ANP	Sernanp, CN Tres Fronteras, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador, Marina de Guerra, Ejercito del Perú, Policía Nacional del Perú,	X	X	X	X	X

		Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional País- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja y ORKIWAN					
	Generación de registros en relación al uso ancestral de carne de monte por parte de las comunidades nativas cercanas al ANP	Sernanp, CN Tres Fronteras, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, CN Puerto Estrella, CN Santa Teresita y Comunidad Kichwa Tres Fronteras de Ecuador	X	X	X	X	X
Las instituciones públicas articulan acciones para promoción de actividades económicas sostenibles en el territorio de las comunidades cercanas al ANP	Identificación de instituciones públicas afines al fortalecimiento y desarrollo de Actividades Económicas Sostenibles.	Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional PAIS- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, ORKIWAN, Sernanp	X				
	Reuniones para la articulación interinstitucional en base a los potenciales aliados previamente identificados.	Sernanp, PEBDICP, MDTMC, MDTC, Programa Nacional PAIS, FIKAPIR		X			
	Suscripción de un acuerdo interinstitucional para la promoción y	Sernanp, PEBDICP, MD Teniente Manuel Clavero, MD		X			

	desarrollo actividades económicas sostenibles.	Torres Causana, Programa Nacional PAIS, FIKAPIR, OISPE					
	Seguimiento a la implementación del acuerdo interinstitucional.	Sernanp, PEBDICP, MDTMC, MDTC, Programa Nacional PAIS, FIKAPIR			X	X	X
Los pobladores de las Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, y personal del Ejército del Perú, participan en actividades referidas a la conservación del recurso fauna silvestre, entre otros.	Evaluación de la situación ambiental actual en las comunidades nativas cercanas al ANP, así como en Batallón de Selva N° 27 y N°83 y puestos de vigilancia militar de frontera (identificación de problemas ambientales y necesidades educativas con enfoque ambiental).	Sernanp, Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella, Ejército del Perú y CN Santa Teresita, Comité de Vigilancia Comunal CN Tres Fronteras	X				
	Elaboración del Plan de Educación ambiental del Parque Nacional Güeppi-Sekime	Sernanp		X			
	Socialización del Plan de Educación ambiental del Parque Nacional Güeppi-Sekime a las comunidades nativas cercanas al ANP. Así como a otros actores estratégicos	Sernanp, Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella, Ejército del Perú y CN Santa Teresita, Comité de Vigilancia Comunal CN Tres Fronteras, FIKAPIR		X	X		

	Talleres sobre la conservación del recurso fauna silvestre, entre otros, dirigido a comunidades nativas cercanas al ANP	Sernanp, Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, Comité de Vigilancia Comunal CN Tres Fronteras, Tambo Tres Fronteras, IPRESS Tres Fronteras, I.E 60342, I.E N° 6010104, Centro Poblado Dos Fronteras y Municipalidad de Torres Causana			X	X	X
	Talleres sobre la conservación del recurso fauna silvestre, entre otros dirigido a personal militar del Ejército del Perú (Batallón de Selva N° 27 y N°83 y puestos de vigilancia militar de frontera)	Sernanp, Ejército del Perú, I.E N° 6010104, Marina de Guerra, Policía Nacional del Perú			X	X	X
	Talleres de capacitación al personal del ANP en metodologías de educación e interpretación ambiental	Sernanp, ACOBIA DWAZOO, SZF	X	X	X	X	X
	Suscripción de alianzas estratégicas con organizaciones para el desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental	Sernanp, ACOBIA DWAZOO, SZF		X		X	

ANP dispone de información sobre el estado poblacional de especies priorizadas para la toma de decisiones	Elaboración de protocolo de monitoreo de la especie <i>Arapaima gigas</i> "paiche"	Sernanp, DIREPRO	X				
	Reuniones con la Dirección Regional de Producción- Loreto, para socialización de protocolo de monitoreo de <i>Arapaima gigas</i> "paiche"	Sernanp, DIREPRO	X				
	Elaboración de protocolo de monitoreo de las especies de fauna silvestre priorizada (<i>Cuniculus paca</i> "majas", <i>Tayassu pecari</i> "huangana" y <i>Pecari tajacu</i> "sajino")	Sernanp		X			
	Implementación de eventos de monitoreo de <i>Arapaima gigas</i> "paiche"	Sernanp, DIREPRO, CN Puerto Estrella, RPF Cuyabeno			X	X	X
	Implementación de eventos de monitoreo de <i>Trichechus inunguis</i> "manatí amazónico"	Sernanp, DIREPRO, CN Puerto Estrella, RPF Cuyabeno	X	X	X	X	X
	Implementación de eventos de monitoreo de las especies de fauna silvestre priorizada (<i>Cuniculus paca</i> "majas", <i>Tayassu pecari</i> "huangana" y <i>Pecari tajacu</i> "sajino")	Sernanp, RPF Cuyabeno, ACOBIA DWA ZOO, SZF		X		X	
	Suscripción de Acuerdos de cooperación con instituciones y organizaciones para apoyo y	Sernanp, ACOBIA DWA ZOO, SZF	X	X	X	X	X

	cooperación en actividades referidas al monitoreo de especies priorizadas						
--	---	--	--	--	--	--	--

Tabla 6. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 03.

Objetivo Estratégico 03. Fortalecer la gestión participativa y articulada de los actores estratégicos locales y transfronterizos (Ecuador y Colombia).									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
Involucramiento y participación efectiva de los actores estratégicos en la gestión del ANP	El Comité de Gestión Unificado (CdGU) del Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki, consolida la participación de los actores estratégicos, en la gestión del ANP, a través de los grupos de interés y su comisión ejecutiva	Porcentaje de participación de los actores estratégicos en las asambleas ordinarias del CdGU	Al quinto año se contará con el 80% de participación de los actores estratégicos en las asambleas ordinarias del CdGU	60%	70%	80%	80%	80%	Los actores estratégicos están dispuestos a participar activamente en el proceso de fortalecimiento, reconociendo la importancia de la gestión participativa y el enfoque de género e interculturalidad en el ANP
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo del Comité de Gestión	Al quinto año se contará con el 80% de	80%	80%	80%	80%	80%	

Objetivo Estratégico 03. Fortalecer la gestión participativa y articulada de los actores estratégicos locales y transfronterizos (Ecuador y Colombia).									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
			cumplimiento del Plan de trabajo del Comité de Gestión						
Articulación interinstitucional en el marco del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible de las Áreas Protegidas de Perú, Ecuador y Colombia.	Las áreas protegidas de Perú (Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Ecuador (Reserva Producción de Fauna Cuyabeno) y Colombia (Parque Natural Nacional La Paya) establecen acuerdos y desarrollan acciones colaborativas para la gestión efectiva del Corredor de Conservación Trinacional.	Porcentaje de implementación del plan de trabajo para el desarrollo de acciones colaborativas	Al quinto año se cuenta con el 100 % de plan de trabajo implementado	60%	70%	80%	90%	100%	Las instituciones con competencia en gestión de áreas protegidas de Perú, Colombia y Ecuador coordinan, participan activamente y se comprometen en realizar acciones conjuntas para la conservación y desarrollo sostenible de este corredor trinacional, reconociendo su importancia y relevancia como modelo de gestión regional coordinada de áreas protegidas transfronterizas y su paisaje asociado. Asimismo se cuenta con fondos y recursos financieros adecuados para respaldar las actividades del programa trinacional.

Tabla 7. Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 03.

Objetivo Estratégico 03. Fortalecer la gestión participativa y articulada de los actores estratégicos locales transfronterizos (Ecuador y Colombia).							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
El Comité de Gestión Unificado (CdGU) del Parque Nacional Güeppí-Sekime y las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki, consolida la participación de los actores estratégicos, en la gestión del ANP, a través de los grupos de interés y su Comisión Ejecutiva	Asambleas generales y extraordinarias del Comité de Gestión Unificado	Sernanp, Grupos de Interés y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado	X	X	X	X	X
	Organización de reuniones de la Comisión Ejecutiva Comité de Gestión Unificado y grupos de interés	Sernanp, Grupos de Interés y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado	X	X	X	X	X
	Elaboración e implementación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Gestión Unificado	Sernanp, Grupos de Interés y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado	X	X	X	X	X
	Reuniones a los compromisos asumidos por los grupos de interés del Comité de Gestión Unificado	Sernanp, Grupos de Interés y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado	X	X	X	X	X
Las áreas protegidas de Perú (Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Ecuador (Reserva Producción de Fauna Cuyabeno) y Colombia (Parque Natural Nacional La Paya) establecen acuerdos y desarrollan acciones colaborativas para la gestión	Participación en los Comités Técnicos del Programa Trinacional	Sernanp (Jefaturas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki y Dirección de Gestión de ANP), Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Natural La Paya, Dirección Territorial Amazonía - PNN de Colombia, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE	X	X	X	X	X

efectiva del Corredor de Conservación Trinacional.	Reuniones de coordinación entre las Áreas Protegidas del Programa Trinacional para el desarrollo de acciones colaborativas	Sernanp (Jefaturas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Natural La Paya	X	X	X	X	X
	Elaboración e implementación de planes de trabajo para el desarrollo de acciones colaborativas entre las Áreas Protegidas del Programa Trinacional	Sernanp (Jefaturas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Natural La Paya	X	X	X	X	X
	Reuniones de seguimiento a la implementación de planes de trabajo para el desarrollo de acciones colaborativas entre las Áreas Protegidas del Programa Trinacional	Sernanp (Jefaturas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki), Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Natural La Paya	X	X	X	X	X

Tabla 8. Estrategias, resultados, indicadores, metas y supuestos para el objetivo 04.

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.										
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto	
				1	2	3	4	5		
Generación de condiciones para fortalecer y diversificar el turismo sostenible en el ámbito de control Lagartococha del Parque Nacional Güeppí-Sekime	Áreas protegidas del Programa Trinacional (Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai) articulan acciones para ordenar y promover la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha	Número de planes de trabajo elaborados e implementados	Al quinto año se cuenta con 1 plan de trabajo elaborado o implementado	1						Las áreas protegidas del Programa Trinacional (Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai), Gercetura y otras institucionales locales coordinan, participan activamente y se comprometen en acciones conjuntas para el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el ámbito de control de Lagartococha
		Porcentaje de implementación del plan de trabajo	Al quinto año se cuenta con el 80% de implementación del plan de trabajo		20%	40%	60%	80%		

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
	El Sernanp y la Gercetura articulan acciones para la formalización, seguimiento e implementación de la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha	Número de acuerdos de cooperación interinstitucional suscritos	Al quinto año se cuenta con un 1 acuerdo de cooperación	1					
		Porcentaje de cumplimiento de compromisos del acuerdo de cooperación interinstitucional	Al quinto año se cuenta con el 60% de cumplimiento de compromisos		15%	30%	45%	60%	
	La CN Puerto Estrella suscribe un derecho otorgado para el aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha	Números de derechos otorgados para el aprovechamiento del recurso paisaje	Al quinto año se cuenta con 1 derecho otorgado		1				

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Estrategia	Resultados claves	Indicador	Meta	Meta Anual					Supuesto
				1	2	3	4	5	
		% del cumplimiento de los compromisos del derecho otorgado	Al quinto año se cuenta con el 100% del cumplimiento de los compromisos del derecho otorgado			100%	100%	100%	

Tabla 9. Resultados y compromisos por actividades del Objetivo 04.

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.									
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año						
			1	2	3	4	5		
Áreas protegidas del Programa Trinacional (Reserva de Producción de	Reuniones de coordinación entre las Áreas Protegidas de Programa Trinacional	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional	X	X	X	X	X		

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai) articulan acciones para ordenar y promover la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha	(Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai) en relación al ordenamiento y promoción de la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha del ANP	Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai					
	Elaboración e implementación de un plan de trabajo enfocado en la articulación de acciones para el ordenamiento y promoción de la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha del ANP	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai	X	X	X	X	X
	Seguimiento del plan de trabajo enfocado en la articulación de acciones para el ordenamiento y promoción de la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha del ANP	Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime y Reserva Comunal Airo Pai		X	X	X	X
El Sernanp y la GERCETURA articulan acciones para la formalización, seguimiento e implementación de la actividad turística en el ámbito de Control Lagartococha	Reuniones de concertación para la articulación de acciones entre la Gercetura, el Sernanp y otros actores con interés en desarrollar actividades turísticas en el ámbito de Control de Lagartococha del ANP	Gercetura, Sernanp, CN Puerto Estrella, Migraciones, CP Cabo Pantoja, Migraciones, Centro poblado y Municipalidad de Cabo Pantoja	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
	Suscripción e implementación del acuerdo de cooperación interinstitucional	Gercetura, Sernanp, CN Puerto Estrella, Migraciones, CP Cabo Pantoja	X	X	X	X	X
	Seguimiento del acuerdo de cooperación interinstitucional	Gercetura, Sernanp, CN Puerto Estrella, Migraciones, CP Cabo Pantoja		X	X	X	X
	Elaboración e implementación un programa de difusión turística en el ámbito de Control de Lagartococha del ANP	Gercetura, Sernanp, CN Puerto Estrella, Migraciones, CP Cabo Pantoja			X	X	X
La CN Puerto Estrella suscribe un derecho otorgado para el aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha	Elaboración de Documentos de gestión para el aprovechamiento del recurso paisaje: plan de sitio o habilitación turística y diagnóstico detallado de la situación actual del potencial turístico en la CN Puerto Estrella en el ámbito de Control Lagartococha del ANP	Sernanp, Comunidad Nativa Puerto Estrella	X	X			
	Articulación interinstitucional para el desarrollo del aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha	Sernanp, Comunidad Nativa Puerto Estrella	X				

Objetivo estratégico 04. Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.							
Resultados	Actividades principales	Compromiso	Año				
			1	2	3	4	5
	Suscripción del acuerdo de conservación	Sernanp, Comunidad Nativa Puerto Estrella	X				
	Otorgamiento de derecho (acuerdo de actividad menor) del aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Sernanp		X		X	
	Seguimiento al derecho otorgado para el aprovechamiento del recurso paisaje en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Sernanp			X		X
	Desarrollo de capacidades técnicas y sociales enfocadas al turismo sostenible (talleres, pasantías, etc.)	Sernanp, Gercetura	X	X	X	X	X

V. ZONIFICACIÓN

La zonificación es una herramienta de planificación espacial que responde a las características y objetivos de manejo de las Áreas Naturales Protegidas, contenidas en el respectivo Plan Maestro (Reglamento de la Ley de ANP).

Para el presente Plan Maestro, se ratifica la zonificación establecida mediante Resolución Presidencial N° 290-2014-SERNANP, la misma que ha sido elaborada tomando en cuenta los lineamientos de la Ley N° 26836, Ley de Áreas Naturales Protegidas, su reglamento, así como las dispuestas en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, considerando los siguientes criterios:

- a. La categoría y objetivos de establecimiento del área natural protegida establecida en su norma de creación, así como las estrategias de conservación prioritizadas en el Plan Maestro.
- b. La zonificación debe ser concordante con la categoría del ANP, sin desnaturalizar el alcance de la categoría del área natural protegida.
- c. Los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas están relacionados a mantener la diversidad biológica, sus servicios ecosistémicos y su aporte al bienestar humano.
- d. Los procesos ecológicos que soportan y que son la base para la biodiversidad y los diferentes servicios ecosistémicos.
- e. Los diferentes accesos e infraestructura actual y potenciales, identificando aquellos que son preexistentes al ANP.
- f. Las estrategias prioritizadas para la mitigación de amenazas y potenciar oportunidades en el área natural protegida.
- g. Las potencialidades de aprovechamiento de recursos naturales no maderables y servicios ecosistémicos, en tanto estos sean viables (económica, ambiental y socialmente) y compatibles con el ANP.
- h. Los criterios de vulnerabilidad y fragilidad de los ecosistemas y valores asociados.
- i. Las medidas para garantizar la seguridad de las personas, sean pobladores locales o visitantes.
- j. Los usos ancestrales del espacio por los pueblos indígenas, los espacios espirituales y religiosos.
- k. Los valores culturales materiales e inmateriales (restos arqueológicos, sitios de patrimonio cultural, entre otros).

Cada zona propuesta consta de los siguientes componentes:

- Criterio: argumentos que sustentan el tipo de zona asignada. Información biológica, ecológica, cultural, así como la potencialidad en el uso de recursos naturales, derechos preexistentes y reales.
- Condiciones: características que deben mantenerse o mejorarse en función a los criterios que sustentan la zonificación.
- Normas de uso: Son regulaciones (prohibiciones, restricciones, excepciones, entre otros) de cómo debe desarrollarse las actividades previstas a fin de mantener las características de cada zonificación

Zonas y Unidades Identificadas

En el Parque Nacional Güeppí-Sekime se han identificado 2 zonas y 6 unidades, en base a criterios establecidos en la Resolución Presidencial N° 202-2021-SERNANP, las que se detallan a continuación:

1. Zona Silvestre
2. Zona de Uso Especial

Zona Silvestre

Esta zona tiene asignada un área de 203.615,09 hectáreas que representa al 99.99% de la superficie total del ANP.

Tabla 10. Criterios, condiciones y normas de uso de la zona Silvestre.

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
Silvestre (S1)	<ul style="list-style-type: none"> Comprende los ámbitos de control Lagartococha y Güeppí que incluye ecosistemas de Aguajales (Pantano de palmeras), bajiales y tahuampas (Bosque aluvial inundable) y cuerpos de agua (Ríos y cochas), que albergan especies de peces y de flora y fauna silvestre de importancia para la población local y para la investigación. Existen poblaciones importantes de especies amenazadas que además son elementos de conservación del área natural protegida como manatí y paiche. Alto valor paisajístico y potencial para el turismo sostenible y de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe mantener la estructura poblacional de manatí amazónico y paiche. Las características fisicoquímicas del agua (pH, turbidez, cantidades de grasas y aceites, etc.) deben mantenerse inalterables. Mantener las poblaciones saludables de especies de fauna silvestre como sajino, majas, huangana y sachavaca. Se prohíben actividades que generen alteración a la composición de los ecosistemas presentes en esta zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Está permitido el tránsito de embarcaciones fluviales con motores fuera de borda de preferencia de cuatro tiempos, con el fin de generar el menor impacto en el lugar. Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP Los Operadores turísticos deberán ser los únicos responsables de la disposición final de los residuos sólidos que se generen producto de la actividad turística dentro del ANP. Se permite el desarrollo de la actividad turística sostenible según los lineamientos y procedimientos establecidos por el Sernanp. Se podrán habilitar senderos, señalética, entre otros sin alterar y transformar la estructura de los ecosistemas del ANP y de acuerdo a la normatividad específica.

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
	<ul style="list-style-type: none"> Tránsito fluvial esporádico del personal del Ejército Peruano para mantenimiento de los puestos militares de frontera "Aguas Negras y Cabo Reyes" que se encuentran desactivados de manera temporal. *Existe tránsito fluvial esporádico del personal del Ejército Peruano para abastecer un puesto vigilancia militar de frontera "Teniente García" 		<ul style="list-style-type: none"> Se permite el desarrollo de investigación científica, turismo de investigación, educación ambiental, monitoreo y evaluación de los recursos naturales, previa autorización de la Jefatura del ANP, en el marco de procedimientos TUPA, además, el personal del ANP podrá implementar servicios de vigilancia y control. Se permite, previa evaluación y Opinión de la Jefatura, la implementación de estructuras y equipos de investigación, así como de monitoreo ambiental, hidrológico, meteorológico, sísmico y de alerta temprana. No está permitido el asentamiento de grupos humanos.
Silvestre (S2)	<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito de control Angusilla - Huiririma: Esta zona existe principalmente ecosistemas de bajiales y tahuampas (bosque aluvial inundable), y ecosistemas de bosques de altura. Existen poblaciones de recursos hidrobiológicos (paiche y arahuana) y 	<ul style="list-style-type: none"> Se debe mantener en buen estado la integridad de las poblaciones de peces en estos cuerpos de agua. La composición de los ecosistemas adyacentes, es decir, de las tahuampas y de los aguajales debe mantenerse inalterable 	<ul style="list-style-type: none"> Se respeta el uso ancestral de caza y pesca vinculado a la subsistencia del pueblo Secoya Se permite las actividades de investigación, que serán acompañados por personal del ANP. Se permite previa evaluación y opinión de la jefatura la implementación de

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
	<p>de fauna silvestre de gran importancia socioeconómica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existen poblaciones de especies forestales de gran importancia económica. ● Lugares de importancia cultural. ● Tránsito fluvial esporádico y con fines culturales (visitas a otros poblados del mismo grupo étnico). ● Existe un tránsito para asistir a los congresos de la organización indígena. ● Caza y pesca ancestral. 		<p>estructuras de investigación, así como de monitoreo de especies.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El personal del ANP implementa servicios de vigilancia y control. ● Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP. ● Se permite, previa evaluación y Opinión de la Jefatura, la implementación de estructuras y equipos de investigación, así como de monitoreo ambiental, hidrológico, meteorológico, sísmico y de alerta temprana.
Silvestre (S3)	<ul style="list-style-type: none"> ● Existe poca o nula intervención humana. ● Bosques primarios y cabeceras de cuenca. ● Las áreas de reproducción de especies silvestres son la fuente para sostener la 	<p>Las actividades que se realicen no deben afectar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La composición de los ecosistemas adyacentes (alturas, restingas y tahuampas). ● No se debe afectar o modificar las cabeceras de cuenca. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se promueve la investigación científica y el monitoreo de los ecosistemas y especies silvestres. ● No se puede realizar actividades antrópicas, salvo aquellas propias de la gestión del ANP (patrullajes, evaluación en campo y otras).

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
	cacería en las reservas comunales adyacentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe mantener la cobertura vegetal existente, así como la integridad de los ecosistemas frágiles o particulares como collpas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP.

Zona de Uso Especial

Esta zona tiene una superficie de 13.42 hectáreas y representa el 0.01% del ANP.

Tabla 11. Criterio, condición y normas de uso de la Zona de Uso Especial.

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
Uso Especial (UE1)	<p>En el ámbito de control Lagartococha, por el río Aguas Negras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de un puesto militar de frontera con infraestructura permanente, que desde el año 2018 ha sido desactivado de manera temporal. • Presencia esporádica de personal del ejército peruano, para mantenimiento del puesto militar. 	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. • La composición de los ecosistemas adyacentes como alturas y tahuampas no deben ser alterados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El área no debe ser usada para fines distintos a los militares. • La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. • El Sernanp, junto con el Ejército Peruano, establecerá las condiciones para el manejo de residuos sólidos en el puesto militar de frontera. • No está permitido la quema de residuos sólidos y peligrosos. • Se prohíbe la contaminación de los cuerpos de agua bajo cualquier circunstancia. • La habilitación de infraestructura militar deberá contar con opinión técnica del Sernanp. • La infraestructura que se autorice debe guardar armonía con el paisaje. • No se permite la modificación del hábitat y la introducción de especies exóticas que afecten la calidad de los ecosistemas del ANP,

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
			salvo expresa autorización de la Jefatura del ANP. <ul style="list-style-type: none"> Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP.
Uso Especial (UE2)	En el ámbito de control Güeppí, existe una infraestructura del Puesto Militar "Teniente García": <ul style="list-style-type: none"> Presencia de un puesto militar de frontera con infraestructura permanente. Presencia permanente de personal del ejército peruano. 	<ul style="list-style-type: none"> La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. 	<ul style="list-style-type: none"> El área no debe ser usada para fines distintos a los militares. La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. El Sernanp, junto con el Ejército Peruano, establecerá las condiciones para el manejo de residuos sólidos en el puesto militar de frontera. No está permitido la quema de residuos sólidos y peligrosos. Se prohíbe la contaminación de los cuerpos de agua bajo cualquier circunstancia. La habilitación de infraestructura militar y aprovechamiento del recurso deberá contar con opinión técnica del Sernanp. La infraestructura que se autorice debe guardar armonía con el paisaje. No se permite la modificación del hábitat y no se permiten la introducción de organismos

Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
			<p>que afecten la calidad de los ecosistemas del ANP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal del ANP implementa servicios de vigilancia y control. • Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP.
<p>Uso Especial (UE3)</p>	<p>Por el ámbito de control Güeppí, en el Puesto de vigilancia militar "Cabo Reyes":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de un puesto militar de frontera con infraestructura permanente, que desde el año 2018 ha sido desactivado de manera temporal. • Presencia temporal o esporádica de personal militar, quienes ingresan al puesto para hacer mantenimiento de ese espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> • La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. 	<ul style="list-style-type: none"> • El área no debe ser usada para fines distintos a los militares. • La superficie afectada por la infraestructura no debe aumentar. • El Sernanp, junto con el Ejército Peruano, establecerá las condiciones para el manejo de residuos sólidos en el puesto militar de frontera. • No está permitido la quema de residuos sólidos. • Se prohíbe la contaminación de los cuerpos de agua bajo cualquier circunstancia. • La habilitación de infraestructura militar y aprovechamiento del recurso deberá contar con opinión técnica del Sernanp. • La infraestructura que se autorice debe guardar armonía con el paisaje.

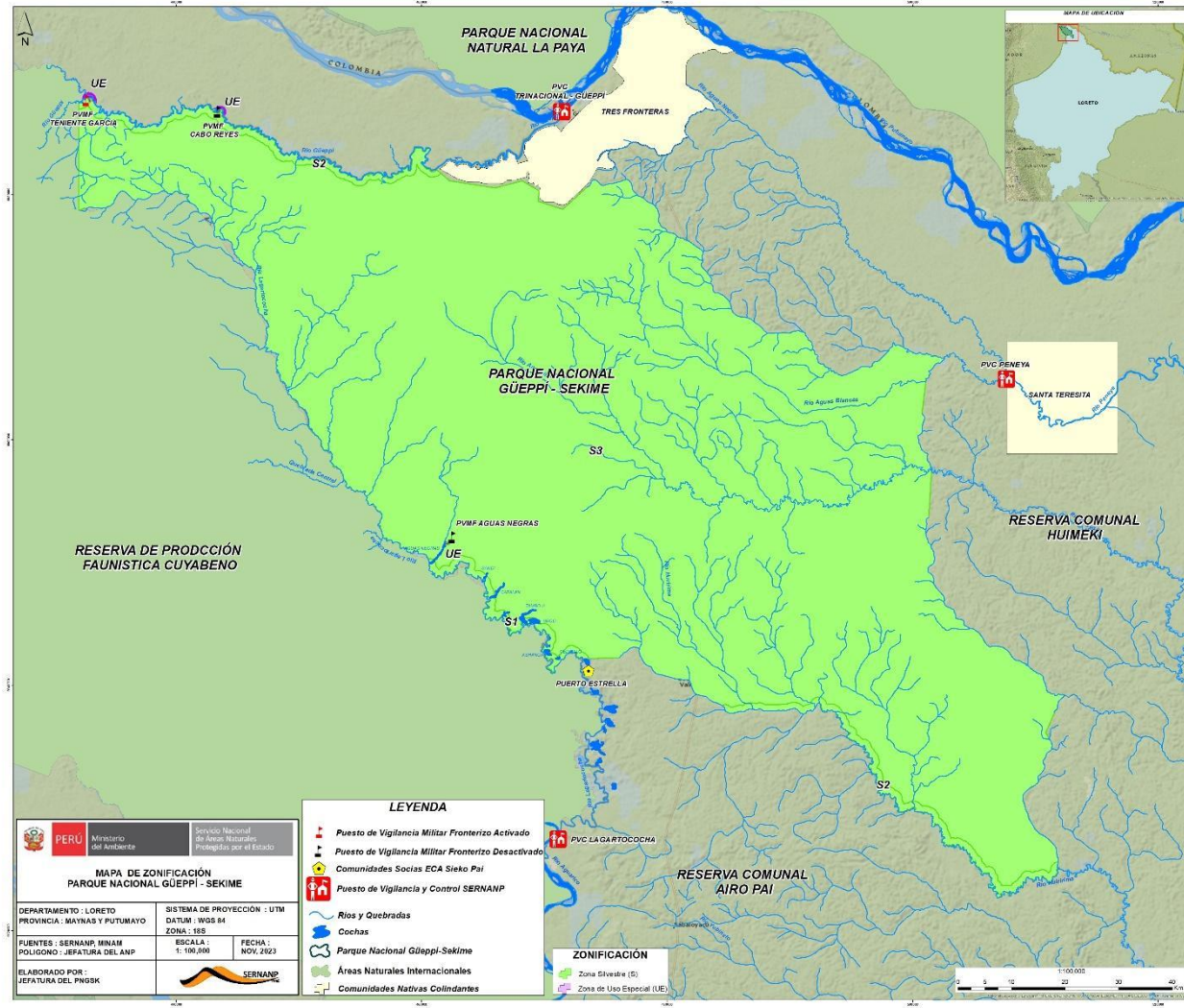
Zonificación	Criterio	Condición	Norma de uso
			<ul style="list-style-type: none">• No se permite la modificación del hábitat y no se permiten la introducción de organismos que afecten la calidad de los ecosistemas del ANP.• El personal del ANP implementa servicios de vigilancia y control.• Se prohíbe el ingreso de plásticos de un solo uso según Resolución Presidencial N° 140-2020-SERNANP.

Tabla 12. Zonificación del Parque Nacional Güeppí-Sekime.

ZONA	ZONIFICACIÓN 2024-2028	
	ha	%
Silvestre	203.615,09	99.99
Uso Especial	13.42	0.01
Total	203.628,51	100

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico del PN Güeppí-Sekime.

Mapa 1. Zonificación del Parque Nacional Güeppí-Sekime

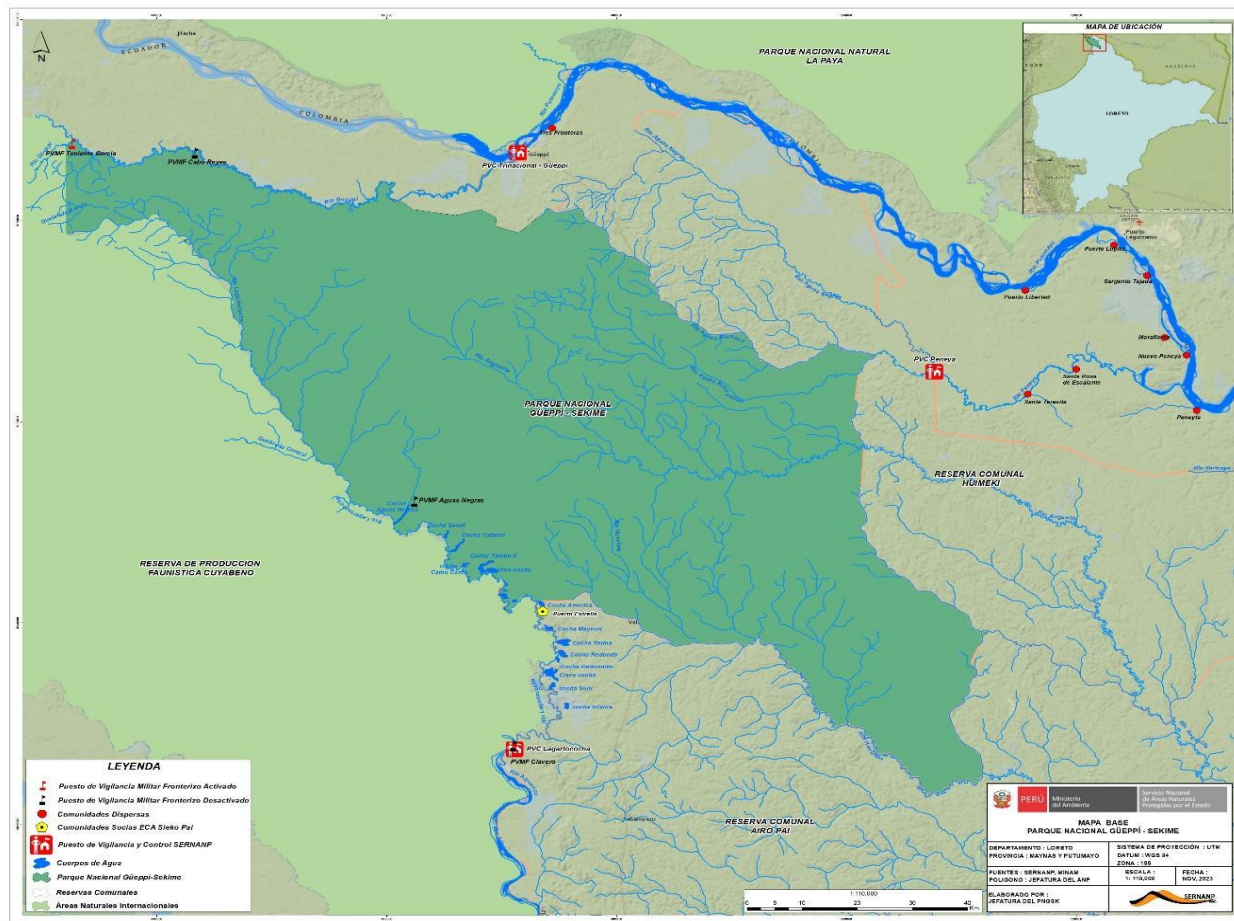


VI. BIBLIOGRAFÍA

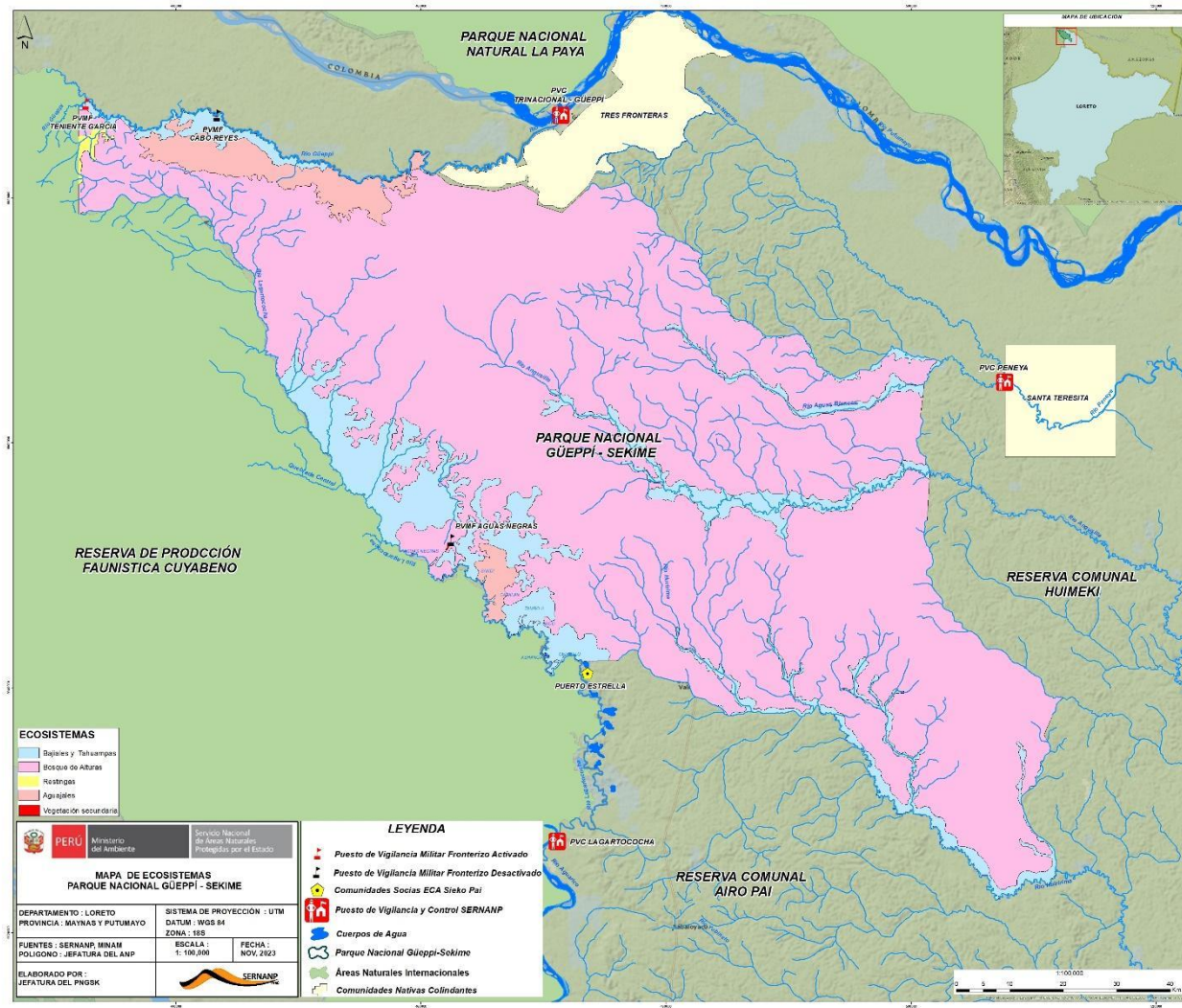
- Organización Panamericana de la Salud [Internet]. Washington: OPS; ©2018 [citado 27 Dic 2023]. Cambio climático y salud. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/cambio-climatico-salud>
- SERNANP, 2022. Análisis de la situación actual de los elementos de conservación de la diversidad biológica para la actualización del Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Iquitos, Loreto - Perú. 124 pp.
- SERNANP, 2020. Diagnóstico del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Iquitos, Loreto - Perú. 65 pp. Disponible en: <https://sis.sernanp.gob.pe/biblioteca/?publicacion=2279>
- SERNANP, 2020. Estrategia de Vigilancia y Control del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Iquitos, Loreto – Perú. 52 pp.
- SERNANP, 2020. Formato de Reporte de Implementación 2019 de Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime.
- SERNANP, 2020. Informe de Gestión Participativa del Parque Nacional Güeppí-Sekime, segundo semestre 2019. Iquitos, Loreto - Perú. 7 pp.
- SERNANP, 2020. Pauta metodológica para la evaluación de Plan Maestro vigente (en proceso de validación).
- SERNANP, 2015. Plan Maestro del Parque Nacional Güeppí-Sekime, periodo 2014-2019. Biblioteca Nacional del Perú. Lima, Perú. Primera edición. 40 pp. Disponible en: <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/plan-maestro-2014-2019-parque-nacional-gueppi-sekime>
- SERNANP, 2015. Diagnóstico del Parque Nacional Güeppí-Sekime, periodo 2014-2019. Biblioteca Nacional del Perú. Lima, Perú. Primera edición. 96 pp. Disponible en: <https://sis.sernanp.gob.pe/biblioteca/?publicacion=816>
- SERNANP, 2012. Expediente Técnico del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Lima – Perú. 244 pp.
- Shoobridge, D., 2007. Estado de Conservación de la Zona Reservada Güeppí. Perfil de Área Protegida. ParksWatch-Perú. Disponible en: [https://www.oas.org/dsd/AAPAD2/Docs/\(iii\)%20Perfil%20ZR%20Gueppi%20\(Peru\).pdf](https://www.oas.org/dsd/AAPAD2/Docs/(iii)%20Perfil%20ZR%20Gueppi%20(Peru).pdf)

VII. ANEXOS

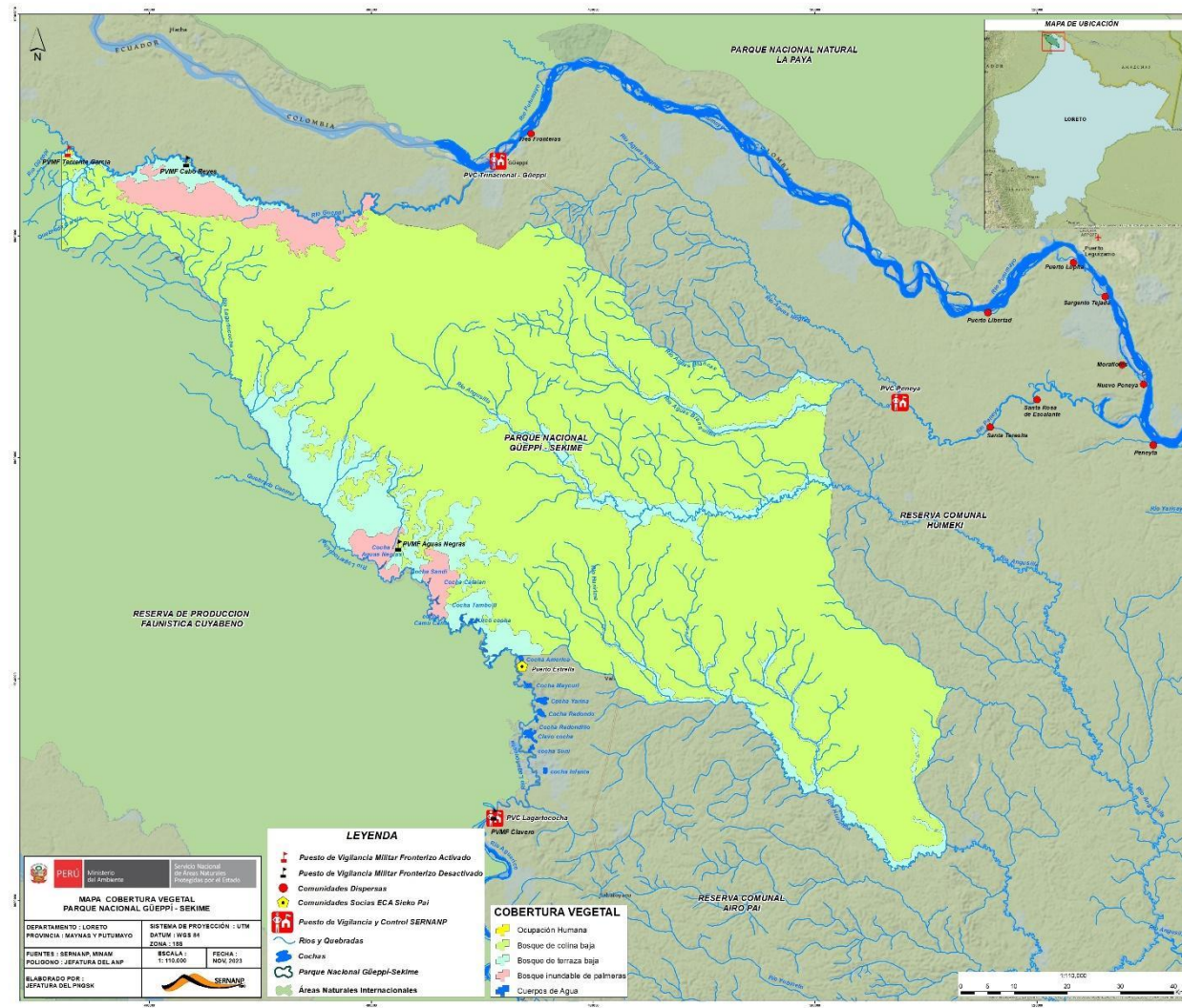
Anexo 1. Mapa base del Parque Nacional Güeppí-Sekime



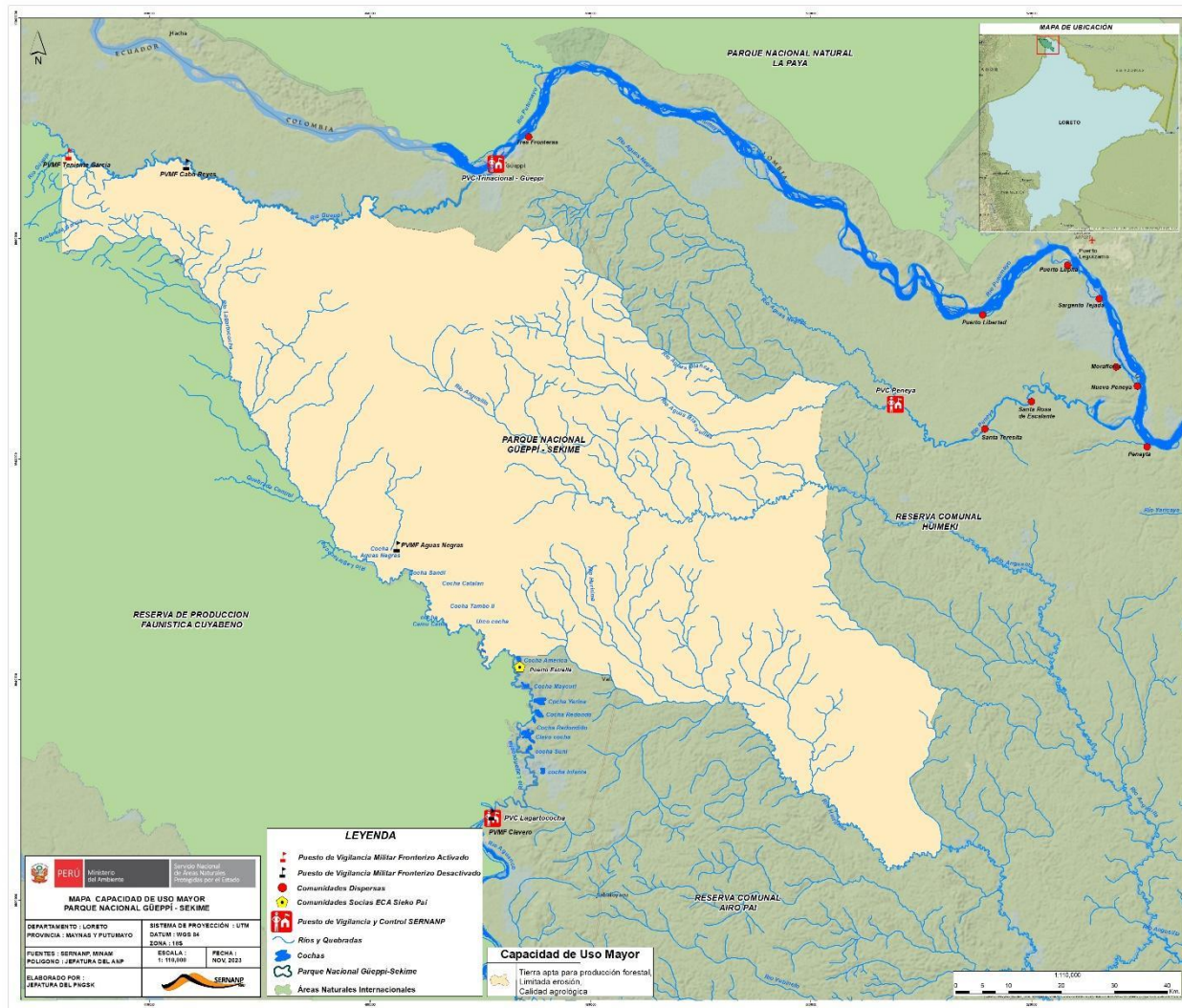
Anexo 2. Mapa de ecosistemas del Parque Nacional Güeppi-Sekime



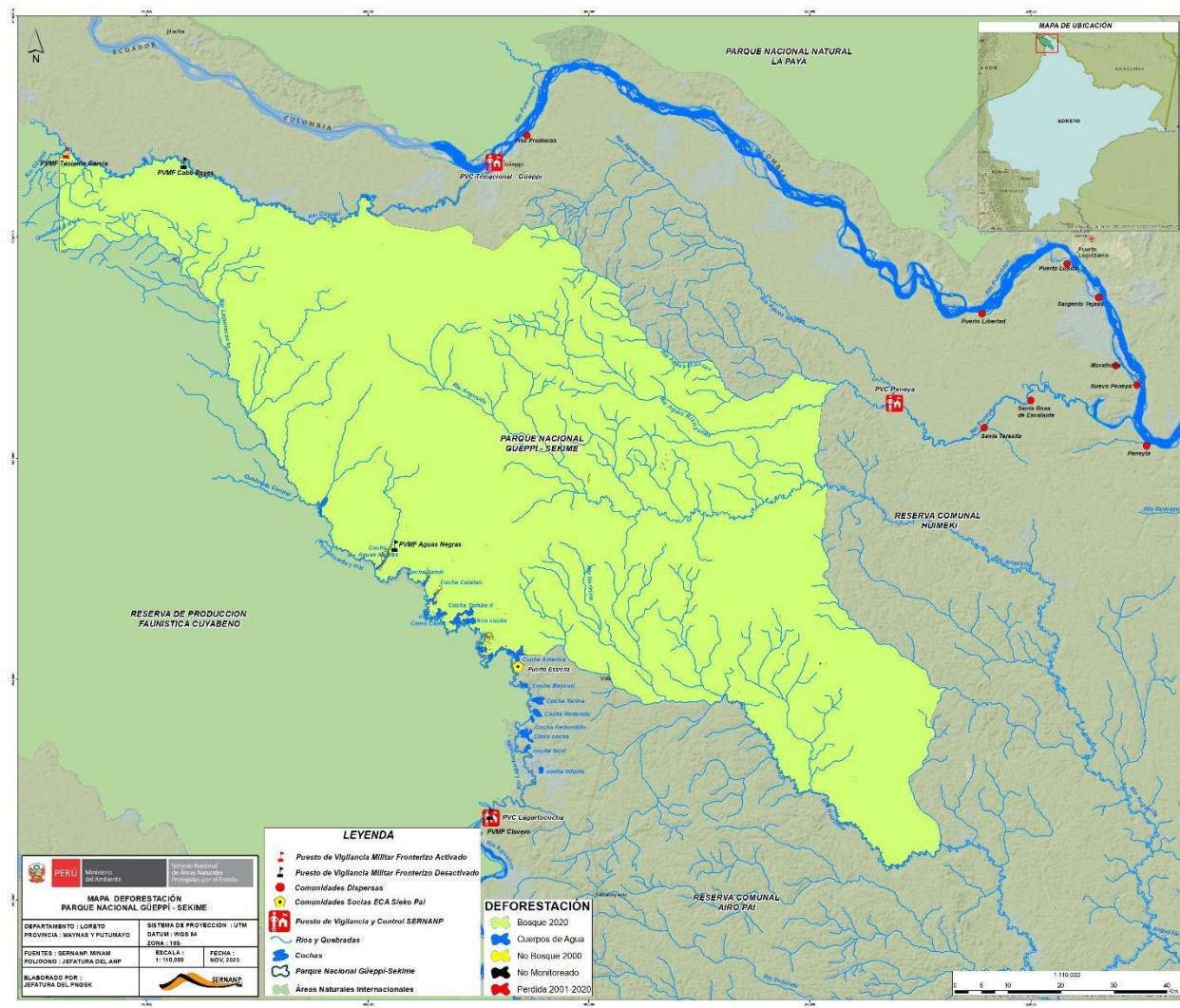
Anexo 3. Mapa de cobertura vegetal del Parque Nacional Güeppí-Sekime



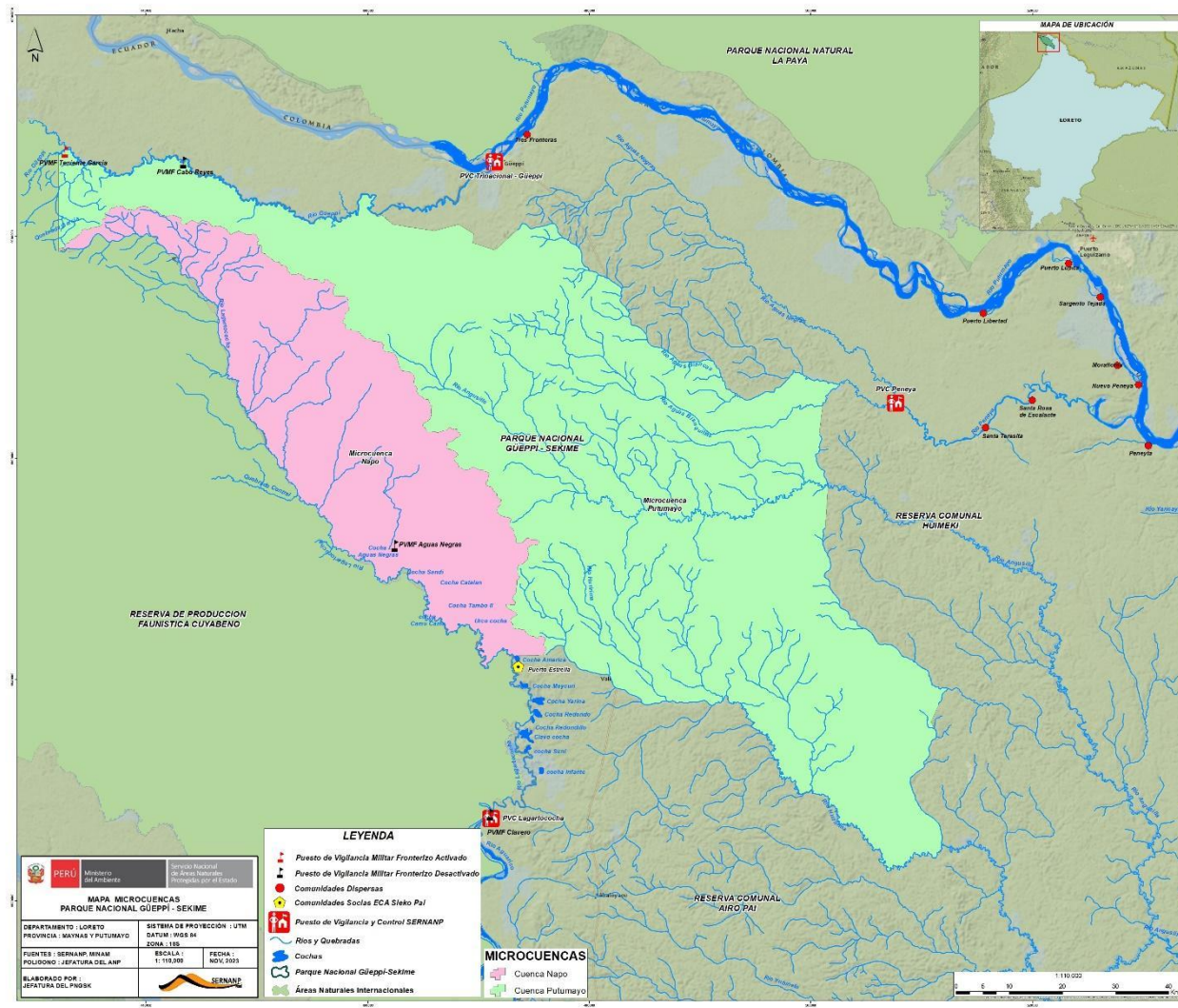
Anexo 4. Mapa de capacidad de uso mayor del Parque Nacional Güeppi-Sekime



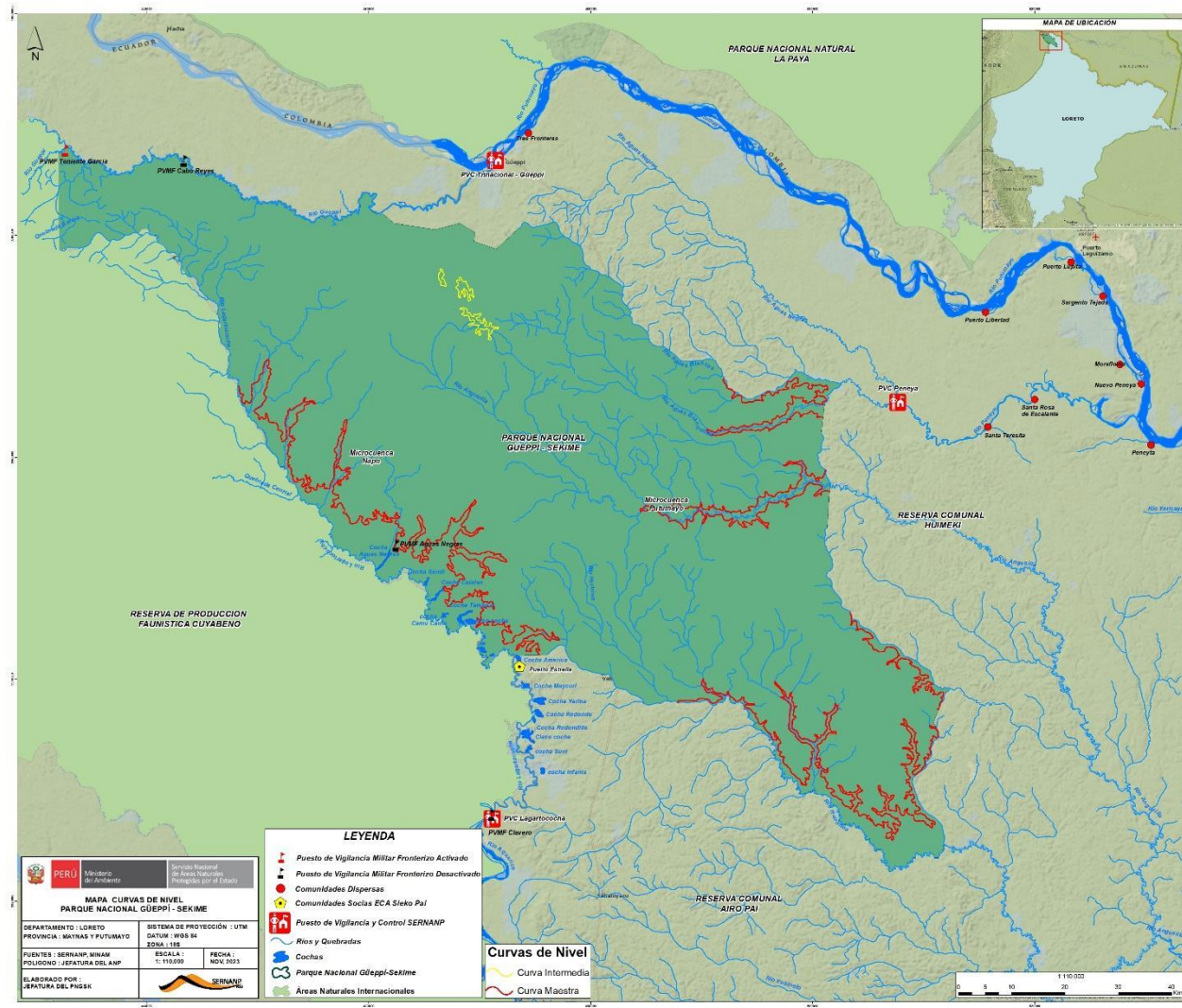
Anexo 5. Mapa de deforestación del Parque Nacional Güeppi-Sekime



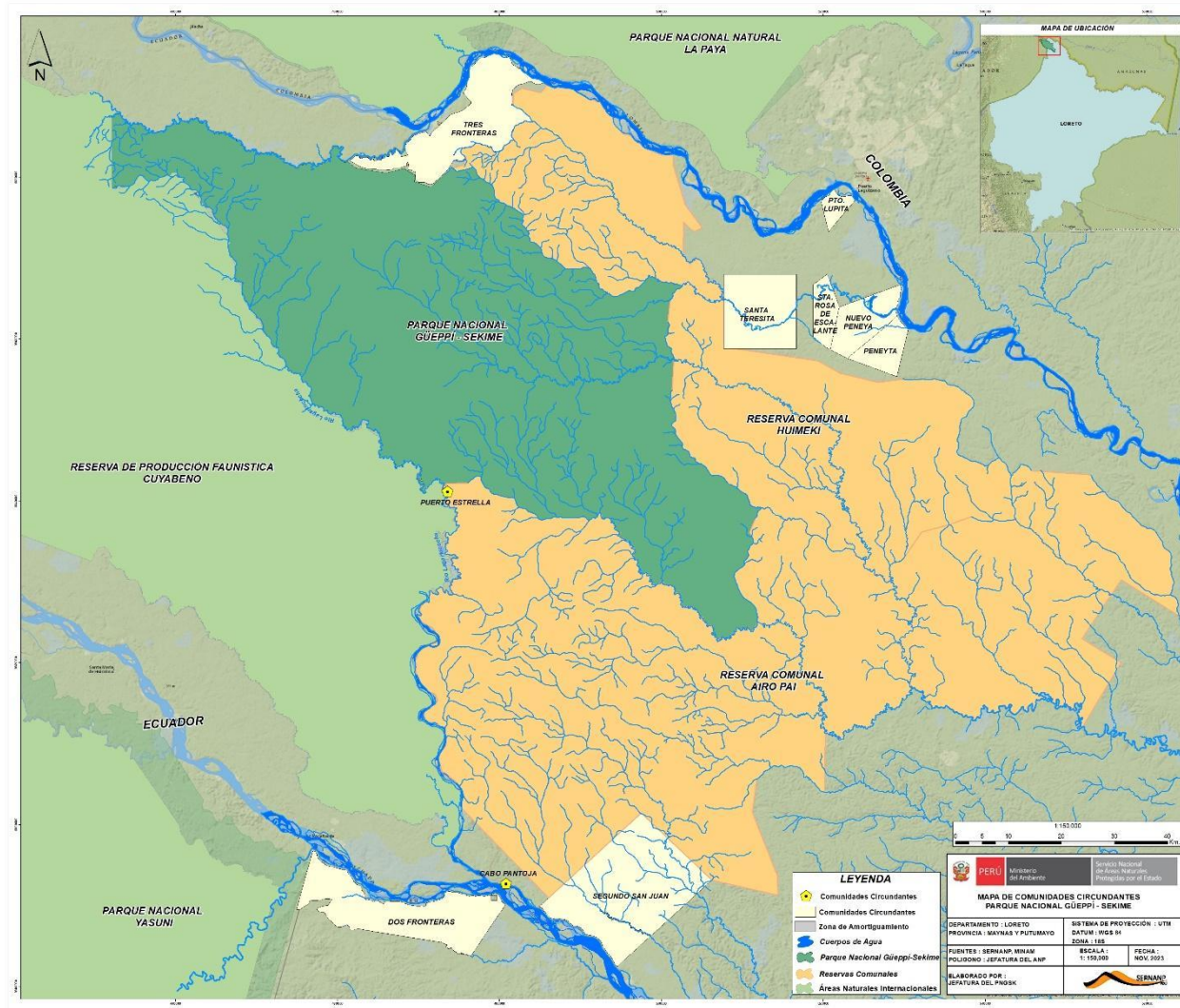
Anexo 6. Mapa de microcuencas del Parque Nacional Güeppí-Sekime



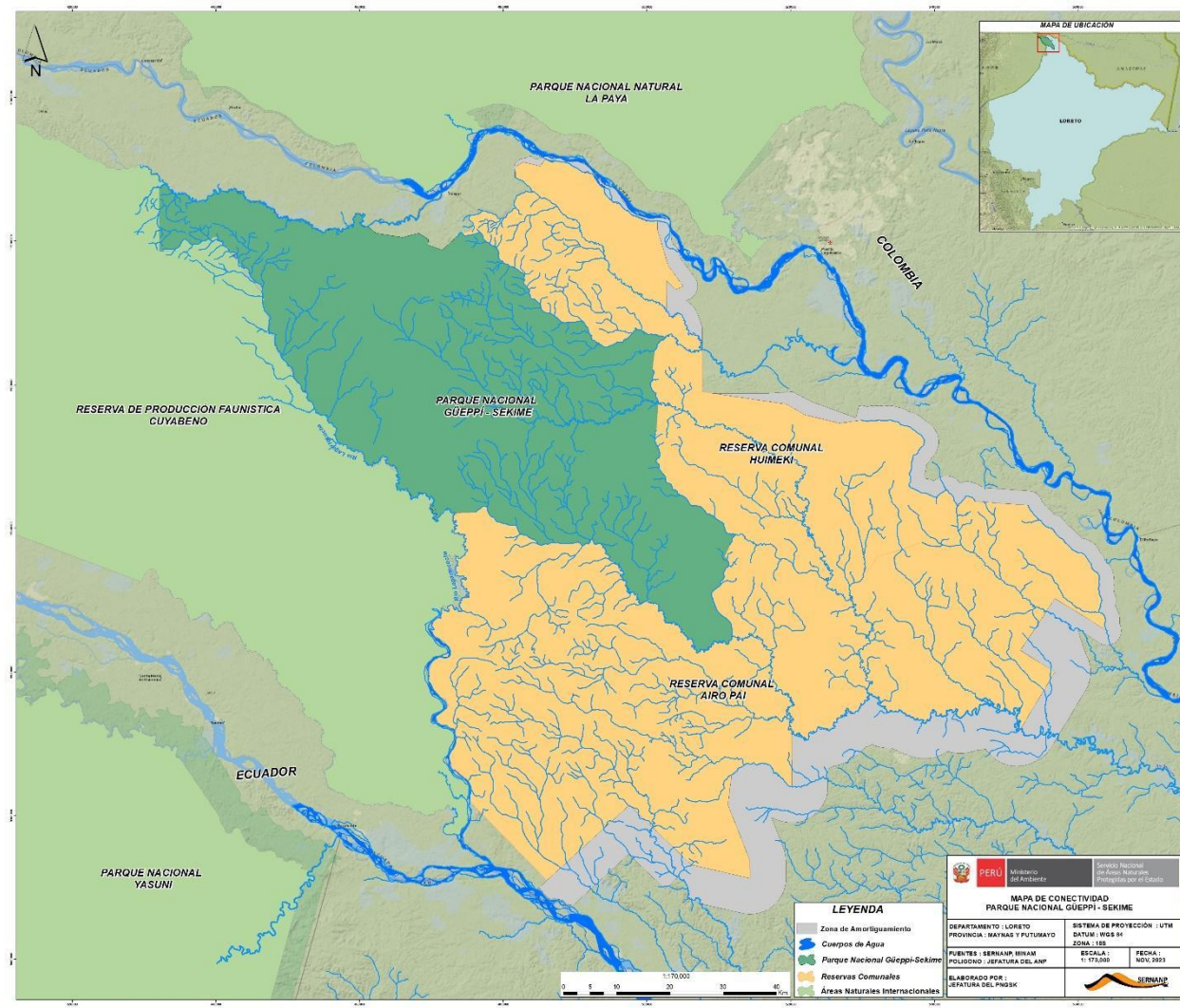
Anexo 7. Mapa de curvas de nivel del Parque Nacional Güeppí-Sekime



Anexo 9. Mapa de comunidades circundantes del Parque Nacional Güeppí-Sekime



Anexo 10. Mapa de conectividad del Parque Nacional Güeppi-Sekime



Anexo 11. Estado situacional de los elementos priorizados

De la visión construida se identifican los siguientes elementos de conservación, los cuales se describen a continuación, así como su condición actual y deseada.

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Cochas, ríos y quebradas (Cuerpos de agua)	Superficie del Ecosistema de cuerpos de agua	<p>Los cuerpos de agua (cochas, ríos y quebradas) del Parque Nacional Güeppí-Sekime tienen una superficie total de 334.45 hectáreas. Presentan diversos ríos como el Lagartococha, donde existen lagunas permanentes (llamadas localmente cochas) y amplias áreas que sufren inundaciones durante el periodo de creciente, por lo que se forman lagunas temporales de aguas negras. Ambos tipos de lagunas son importantes para el desarrollo del recurso hidrobiológico. Se ha resaltado previamente la importancia de estos ecosistemas lénticos de aguas negras en la reproducción y alimentación de juveniles de especies de importancia comercial y para la alimentación de las poblaciones locales, "<i>Cichla monoculus</i>" tucunaré y el "<i>Astronotus ocellatus</i>" acarahuzú, entre otros (Hidalgo y Rivadeneira, 2008). Asimismo, son refugios de especies de fauna acuática de importancia y que se encuentran en condición de amenaza como el Arapaima gigas "paiche" y Trichechus inunguis "manatí amazónico" quienes mantienen sus condiciones saludables y conviven en este ecosistema junto con otras especies de importancia como los caimanes (blanco, negro, enano), delfines (gris y rosado), lobos de río, entre otros. De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Cochas, ríos y quebradas.</p>	<p>Se mantiene en 334.45 hectáreas la superficie de los cuerpos de agua existentes en el Parque Nacional Güeppí-Sekime que brindan servicios ecosistémicos como la provisión y que albergan especies importantes y en condición de amenaza de la fauna acuática y recursos hidrobiológicos representativos del ANP.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Aguajales (Pantano de Palmeras)	Cobertura vegetal	<p>En el Parque Nacional Güeppí-Sekime actualmente, se tiene 7,968.53 hectáreas de la cobertura vegetal del ecosistema de aguajales. Los aguajales son considerados como un ecosistema particular, por separado de las demás zonas inundables. Son bosques casi homogéneos dominados por la palmera <i>Mauritia flexuosa</i> "aguaje" asociada a otras especies de palmeras o árboles adaptados a las condiciones de terrenos pantanosos y suelos hidromórficos de las terrazas bajas, planas a ligeramente onduladas de origen recientes, localizados en terrenos interiores o alejados de los ríos. Estos aguajales también pueden presentarse asociados a herbazales, zonas arbustivas o renacales, siendo conocidos como aguajales mixtos. Dentro del ANP, las zonas de mayor predominancia son los sectores Lagartococha y Güeppí. Los principales servicios ecosistémicos que provee, son la provisión de frutos para la alimentación de los grupos humanos y de la fauna silvestre, provisión de materiales de construcción para viviendas y locales comunales y captura de carbono. De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Pantano de Palmeras.</p>	<p>Se mantiene 7,968.53 hectáreas de cobertura vegetal del ecosistemas aguajal que brindan servicios ecosistémicos como la provisión de alimentos y materiales de construcción así como la captura de carbono.</p>
Bajiales y Tahuampas (Bosque aluvial inundable)	Cobertura vegetal	<p>Actualmente, se tiene 24,773.08 hectáreas de cobertura vegetal de bajiales y Tahuampas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime. Estos ecosistemas, incluyen zonas más bajas que durante todo el año permanecen inundadas, así como ambientes acuáticos con pequeños bosques de árboles y arbustos. En el ANP, estos ecosistemas están exentos de impactos derivados de actividades humanas, debido a su ubicación estratégica que actúa como "zona</p>	<p>Se mantiene 24,773.08 hectáreas de cobertura vegetal de los ecosistemas de bajiales y tahuampas, asegurando la provisión de los principales servicios ecosistémicos y las zonas de refugio de peces y el mantenimiento de los procesos ecológicos y evolutivos de las especies.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>núcleo" del paisaje de áreas protegidas que incluye las Reservas Comunales Airo Pai y Huimeki en Perú, el Parque Nacional Natural La Paya en Colombia y la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno en Ecuador. Actividades como la vigilancia y control, la colaboración comunitaria y el trabajo articulado con las ANP colindantes han garantizado la integridad de estos ecosistemas. Este estado resalta el éxito en la conservación y la mitigación de amenazas antropogénicas en el PNGSK. Los principales servicios ecosistémicos de aprovisionamiento (provisión de alimentos y materiales de construcción de viviendas y locales comunales) y captura de carbono. De acuerdo con el mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Bosque aluvial inundable.</p>	
<p>Bosque de altura y restingas (Bosque de colina baja y Bosque de terraza no inundable)</p>	<p>Cobertura vegetal</p>	<p>En el Parque, se tiene 170,544.80 hectáreas de cobertura vegetal de los ecosistemas de bosque de altura y restingas, comprenden bosques primarios que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre que dan sustento de autoabasto a las comunidades nativas que se encuentran cercanas al ANP. Por sus características, los principales servicios ecosistémicos que brindan son los de provisión de alimentos, provisión de materiales para la construcción (viviendas y locales comunales) y captura de carbono. Esto debido a los bosques casi intactos que poseen estos ecosistemas, lo cual incrementa su valor e importancia para las poblaciones indígenas cercanas al ANP como son las Comunidades Nativas Tres Fronteras, Puerto Estrella y Santa Teresita, así como la Comunidad Kichwa Tres Fronteras del Ecuador. De acuerdo con el</p>	<p>Se mantienen 170,544.80 hectáreas de cobertura vegetal de bosques de altura y restingas. Estos paisajes continúan siendo principalmente bosques primarios, ricos en biodiversidad y vida silvestre. La variedad de especies forestales y fauna presentes, incluyendo especies emblemáticas y endémicas, brinda no sólo sustento de autoabastecimiento a las comunidades nativas, sino también oportunidades para el desarrollo sostenible a través del ecoturismo y la gestión responsable de los recursos naturales. La colaboración entre comunidades, entidades gubernamentales y organizaciones conservacionistas fortalece la</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>mapa de ecosistemas del Minam. 2019, corresponde al Bosque de colina baja y Bosque de terraza no inundable.</p>	<p>protección de estos ecosistemas únicos y contribuye al enriquecimiento cultural y económico de las poblaciones locales.</p> <p>Se asegura la provisión de servicios ecosistémicos relacionados a la captura de carbono y provisión de alimentos y materiales de construcción.</p>
Paiche	Densidad	<p>El paiche (<i>Arapaima gigas</i>) es una especie que tiene gran relevancia ecológica y socioeconómica, que desempeña un papel clave en el equilibrio de los ecosistemas acuáticos como por ejemplo participar en la dispersión de semillas. Esta especie tiene una amplia distribución en Amazonía, por lo que podemos encontrarla en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, principalmente por el río Lagartococha, que por su gran diversidad de ecosistema presenta complejo de cochas donde habita esta especie. Esta especie tiende a ser una especie amenazada, por lo que se encuentra dentro del listado de especies amenazadas del apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - CITES. La pesca ilegal de paiche es una realidad innegable y se da principalmente en el ámbito de control Lagartococha, realizada por parte de la población de las comunidades locales cercanas al ANP como la CN Puerto Estrella, Centro Poblado Cabo Pantoja, CN San Juan de Miraflores, CN Dos Fronteras y pobladores del vecino país Ecuador al ANP; quienes</p>	<p>Las poblaciones de paiche en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, se mantienen en relación a su línea base, permitiendo que la especie siga reproduciéndose y conservándose en el lugar. Esto se logrará implementando de manera eficiente los servicios de vigilancia y control, así como medidas de conservación y generación de información complementaria (a través del desarrollo de investigaciones) sobre este recurso. Será fundamental monitorear y fortalecer las medidas de conservación del paiche en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, con el apoyo de la población de las comunidades cercanas al ANP, grupos organizados, para una mejor vigilancia y el control, que serán necesarios para evitar la pesca ilegal y garantizar que se respeten las tallas mínimas de captura,</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>movilizan el producto de paiche extraído por medio fluvial (deslizadores o lanchas) hasta la localidad de Mazan y de allí a IQUITOS, de esta manera evitan los controles en capitania y Dirección Regional de Producción (DIREPRO). Actualmente esta amenaza no es intensiva en el Parque Nacional, a comparación de la Reserva Comunal Airo Pai, esto debido a la cercanía y mayor facilidad de acceso de la última. Sin embargo, viene afectando a los ecosistemas de cuerpos de agua (Cochas y ríos), por ser una actividad ilegal no se respeta tallas mínimas de captura, pescando individuos juveniles y medianos. A fin de disminuir la presión existente hacia este recurso, se viene implementando los servicios de vigilancia y control por parte del personal guardaparque del ANP, a este trabajo, se han sumado pobladores locales organizados quienes vienen elaborando un Programa de Manejo Pesquero, el cual busca proteger, conservar, vigilar y realizar el aprovechamiento sostenible del recurso paiche en el interior de la Reserva Comunal Airo Pai.</p>	<p>permitiendo así la recuperación y la sostenibilidad de la especie. La población beneficiaria del recurso paiche continúa haciendo uso del recurso natural de manera ancestral y con mayor conocimiento de las normas de uso establecidas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>
Manatí	Abundancia relativa	<p>El manatí amazónico (<i>Trichechus inunguis</i>) es una especie endémica de la cuenca amazónica, habita en los ecosistemas de tahuampas, cochas y ríos. Se trata de un mamífero acuático herbívoro que puede llegar a consumir hasta el 8% de su peso corporal diariamente, contribuyendo al ciclo de nutrientes en los ecosistemas acuáticos que habita al liberar heces y orina ricos en nitrógeno. Es un animal que ha sido poco estudiado debido a que en condiciones naturales son muy difíciles de observar y está amenazada de extinción como consecuencia de la caza indiscriminada, de su baja tasa reproductiva y de la degradación ambiental que viene ocurriendo en su área de</p>	<p>Se mantiene la abundancia relativa de manatí amazonico en el Parque Nacional Güeppí-Sekime en relación a la línea base, indicando que, en el interior del Parque Nacional Güeppí-Sekime, se cuenta con poblaciones saludables de esta especie, contribuyendo con la función de controlador biológico de plantas acuáticas de los cuerpos de agua del ANP, que a su vez contribuye a la oxigenación de dicho ecosistema, permitiendo condiciones saludables del mismo,</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>distribución, encontrándose esta especie en el apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre - CITES y, ha sido categorizado como vulnerable según la Lista Roja de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). En el Perú, el manatí amazónico ha sido declarado una especie vulnerable a nivel nacional (DS 004-2014-MINAGRI), siendo prohibida su captura, procesamiento, comercialización y la tenencia de ejemplares en cautiverio, excepto con fines de rehabilitación (DS 015-2009-PRODUCE). Asimismo, la importancia de conservación de la especie se ha hecho manifiesta en el “Plan de Acción Nacional para la Conservación de Delfines de Río y Manatí Amazónico en el Perú” (DS 007-2018-PRODUCE). Dentro del contexto del Parque Nacional Güeppí-Sekime, la presencia de manatí amazónico ha sido confirmada principalmente en la cuenca del río Lagartococha, el río fronterizo entre Perú y Ecuador y en las áreas protegidas colindantes al parque como la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador) y la Reserva Comunal Airo Pai (Perú). Debido al establecimiento de alianzas con organizaciones que tienen amplia experiencia en evaluaciones de esta especie, como la Asociación para la conservación de la biodiversidad amazónica - Dallas World Aquarium (ACOBIA-DWAZOO) y recientemente con la Sociedad Zoológica de Francfort Perú (SZF), de manera casi continua, desde el año 2015, en la cuenca del río Lagartococha se han venido realizado varios estudios enfocados a manatí amazónico, generalmente abarcando zonas de complejo lagunar e incluyendo estimaciones de abundancia relativa y probabilidades de detección,</p>	<p>que garanticen el mantenimiento del hábitat no solo del manatí amazónico sino de otras especies de mamíferos acuáticos y recursos hidrobiológicos, sin embargo, es necesario continuar realizando acciones que permitan conservar y proteger esta especie, como la óptima implementación de servicios de vigilancia y control, monitoreos biológicos, así como incrementar acciones orientadas a la difusión, sensibilización y concienciación sobre la conservación de esta especie, esto dirigido a pobladores de las comunidades cercanas al Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>densidades poblacionales y ocupación. Aunque no se tengan reportes de cacería de manatí amazónico en el ANP, es importante mantener la evaluación de los indicadores de tendencia poblacional, así como de los riesgos para el manatí amazónico. Por lo expuesto, se justifica el considerar al manatí amazónico como uno de los elementos de conservación especie del Parque Nacional Güeppí-Sekime. En ese sentido, en el año 2021, se elaboró y aprobó el protocolo de monitoreo de la abundancia relativa e índice de ocurrencia global de manatí amazónico, con la finalidad de contar con información para la toma de decisiones que favorezca su conservación en el área natural protegida. En el presente año 2023, se ha desarrollado el primer monitoreo, después de haberse aprobado el protocolo, para establecer la línea base de esta especie, resultado que todavía se viene analizando con el apoyo de especialistas de ACOBIA - DWAZOO y la SZF.</p>	
<p>Fauna silvestre priorizada (Cuniculus paca "majas", Tayassu pecari "huangana" y Pecari Tajacu "sajino")</p>	<p>Densidad</p>	<p>El Parque Nacional Güeppí Sekime, actualmente presenta una amenaza potencial de la fauna silvestre priorizada (<i>Cuniculus paca</i> "majas", <i>Tayassu pecari</i> "huangana" y <i>Pecari Tajacu</i> "sajino"), esto debido que en el ANP existe una demanda de carne de monte por parte de las poblaciones indígenas de las comunidades cercanas al ANP y extracción de fauna silvestre por parte del personal militar que se encuentran en el Parque Nacional Güeppí-Sekime. Es por ello, que la jefatura del ANP, a través de la densidad poblacional, medirá las poblaciones de estas especies en un espacio determinado, puesto que es importante conocer los lugares donde</p>	<p>Se mantienen las poblaciones de <i>Cuniculus paca</i> "majas", <i>Tayassu pecari</i> "huangana" y <i>Pecari Tajacu</i> "sajino" en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, permitiendo que las especies se continúen reproduciendo y conservándose en el lugar. Asimismo, son parte de la cadena trófica alimenticia, debido a que cumplen un rol importante por ser dispersores de semillas y forman parte de la dieta alimenticia de poblaciones Secoyas, Kichwas que siguen realizando el uso ancestral.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		se encuentran estas especies de fauna priorizada y determinar la abundancia en el ANP.	
Provisión de agua, alimentos, medicinas y materiales de construcción de viviendas y locales comunales	Disponibilidad de agua y recursos	El Parque Nacional Güeppí-Sekime ofrece una amplia gama de recursos esenciales. En términos de provisión de alimentos, el parque se convierte en una zona fuente de recursos naturales tanto terrestres como acuáticos que permite que las poblaciones indígenas cercanas al ANP, puedan aprovechar para alimentación, así como la recolección de productos forestales no maderables, como frutas, nueces y raíces comestibles. Estos recursos naturales desempeñan un papel clave en la seguridad alimentaria y la subsistencia de estas poblaciones, al proporcionar una fuente confiable y sostenible de nutrientes y sustento. Además, el Parque Nacional Güeppí-Sekime es una farmacia natural, ya que alberga una diversidad impresionante de plantas medicinales utilizadas en la medicina ancestral de las comunidades nativas. Estas plantas contienen compuestos bioactivos que poseen propiedades curativas y terapéuticas, brindando a las comunidades locales acceso a tratamientos ancestrales para diversas dolencias y enfermedades. La conservación de estos recursos medicinales en el parque es esencial para mantener la salud y el bienestar de las personas, así como para preservar los conocimientos y prácticas ancestrales relacionados con la medicina ancestral. Así mismo, el Parque Nacional Güeppí-Sekime provee materiales de construcción provenientes de sus bosques, como hojas, lianas, madera redonda, fibras vegetales, entre otros, que son utilizados por las poblaciones	Se mantienen conservados los servicios ecosistémicos de provisión de agua en todos los sectores para garantizar el estado natural de los ecosistemas, además se mantienen conservados los servicios ecosistémicos de provisión de alimentos para garantizar el autoabasto de las poblaciones indígenas cercanas al ANP (Comunidad Nativa de Tres Fronteras en el ámbito de control Güeppí, Comunidad Nativa de Puerto Estrella en el ámbito de control Lagartococha y la Comunidad Nativa de Santa Teresita en el ámbito de control de Aguas Blancas y Aguas Blanquillas).

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
		<p>indígenas cercanas al ANP, para la construcción de viviendas y locales comunales. Estos materiales sostenibles y renovables que brinda los ecosistemas, son importantes para la subsistencia y el bienestar de las comunidades, convirtiéndolas en actividades sostenibles que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y recursos naturales.</p>	
<p>Turismo y recreación</p>	<p>Satisfacción del visitante en relación al paisaje conservado (flora y fauna)</p>	<p>El Parque Nacional Güeppí-Sekime presenta diversos ecosistemas con potencial para el desarrollo del turismo y recreación. Esto es especialmente evidente en los sistemas de cochas del ámbito de control Lagartococha del ANP. Es precisamente esta característica, que ha atraído a turistas extranjeros desde hace varios años. Además, a través de las experiencias compartidas por los pobladores de las comunidades cercanas al ANP, se han identificado sectores turísticos potencialmente atractivos para los visitantes. Por esta razón, se plantea la necesidad de trabajar documentos de gestión como el diagnóstico turístico del ANP y plan de sitio que sirvan como base sólida para futuras acciones de promoción y manejo sostenible del turismo en el área.</p>	<p>Se proyecta que el turismo y recreación dentro del Parque Nacional Gueppí Sekime seguirá desempeñando un papel central en la atracción de visitantes interesados en el turismo de naturaleza, para fortalecer esta tendencia y, generar un turismo sostenible en el ANP. Se plantea la implementación de una estrategia integral basada en los siguientes aspectos: La protección activa de estos paisajes garantizará que los visitantes puedan experimentar la autenticidad y diversidad del entorno, el desarrollo de infraestructura básica sin alterar los ecosistemas existentes en el ANP, que proporcionará a los visitantes comodidades sin comprometer la belleza natural). El involucramiento de las comunidades locales en la planificación y operación del turismo será esencial. Esto no solo garantizará un enfoque sostenible, sino que también proporcionará oportunidades económicas y culturales a las</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
			poblaciones indígenas y mestizas cercanas al ANP.
Captura de carbono	Cobertura vegetal	<p>En el Parque Nacional Güeppí Sekime, el servicio ecosistémico captura de carbono, se destaca como uno de los servicios ecosistémicos más ampliamente reconocidos por la población en general. Constituye la función esencial que desempeñan la mayoría de las plantas; en términos sencillos, capturan el dióxido de carbono presente en la atmósfera y, a través del proceso de fotosíntesis, liberan oxígeno al entorno mientras incorporan el carbono en su estructura. La magnitud geográfica de este servicio ecosistémico es sumamente extensa, beneficiando no solo a las comunidades circundantes, sino que abarca también a ámbitos internacionales. Cabe destacar que todos los ecosistemas del área contribuyen a la prestación de este servicio, con una relevancia particular en los ecosistemas terrestres e inundables.</p>	<p>El objetivo principal es optimizar la capacidad de los ecosistemas para capturar carbono de la atmósfera y almacenarlo, contribuyendo así a mitigar el cambio climático. Para lograr esto, se podrían implementar estrategias concretas como promover técnicas agrícolas que aumenten la captura de carbono, como cultivos de cobertura y agroforestería, establecer incentivos financieros para impulsar la captura de carbono, como programas de compensación, educar sobre la importancia de la captura de carbono y cómo se puede contribuir a través de prácticas diarias, trabajar en conjunto con los países vecinos (Colombia y Ecuador) para compartir conocimientos y acelerar la implementación efectiva de estas estrategias. De ejecutarse estas medidas con éxito, los ecosistemas podrán funcionar como poderosos aliados en la lucha contra el cambio climático al capturar y almacenar más carbono, contribuyendo a un futuro más sostenible. Este aporte invaluable del PNGSK tendrá sus frutos</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
			<p>en la medida que mayor incidencia se haga en la gestión del ANP.</p>
<p>Materiales básicos para la buena vida</p>	<p>Disponibilidad de materiales</p>	<p>En las comunidades circundantes al ANP, se puede apreciar la presencia de viviendas ancestrales que reflejan la autenticidad de las zonas rurales de la selva baja peruana. Estas estructuras, construidas en su mayoría con una combinación de madera redonda y aserrada, se complementan con empanados de palmeras. Los pisos, generalmente de madera tableada o emponados, rara vez presentan excepciones en forma de pisos de cemento. Los techos predominantes son los que se conforman a partir de hojas de irapay y shapaja, aunque ocasionalmente se utilizan techos de calamina, aunque de manera menos común. Las paredes de las viviendas se componen mayormente de madera y pona, lo que refleja las raíces culturales y materiales que provee el Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>	<p>Las comunidades de Tres Fronteras, Cabo Pantoja y Santa Teresita seguirán honrando su identidad cultural a través de viviendas ancestrales, donde se combinan madera redonda, aserrada y palmeras en la construcción. Los pisos, mayoritariamente de madera o emponados, podrían experimentar un sutil aumento en el uso del cemento para un mayor confort. Los techos, predominados por hojas de irapay y shapaja, podrían también ver una mayor adopción de techos de calamina para ciertas construcciones. Además, las paredes, con su mezcla de madera y pona, seguirán siendo un testimonio tangible de la conexión arraigada entre la comunidad y su entorno natural. Estas tendencias futuras continuarán trascendiendo en la autenticidad cultural y la preservación del patrimonio local en armonía con los intereses del ANP.</p>

ELEMENTOS DE CONSERVACIÓN PRIORIZADOS	ATRIBUTOS	CONDICIÓN ACTUAL Y TENDENCIA*	CONDICIÓN FUTURA DESEADA
Salud	Mejores condiciones para el buen estado de salud	La adecuada gestión y conservación del ANP, garantiza aire puro, agua limpia y provisión de alimentos para que las comunidades asentadas en el ámbito del ANP tengan una calidad de vida.	La preservación de este entorno asegura la disponibilidad constante de aire limpio y agua pura, fundamentales para mantener una buena salud de las poblaciones beneficiarias. Además, el ANP contribuye a la provisión de alimentos saludables y nutritivos, lo que se traduce en una mejora en la calidad de vida de las comunidades locales. La salud de las personas se beneficia directamente de la riqueza natural preservada en el ANP, creando un ciclo virtuoso de bienestar y sostenibilidad, siendo esto el principal activo que tiene el PNGSK.
Percepción de sentirse bien	Mejores condiciones para el buen estado de salud	Dentro del Parque Nacional Güeppí-Sekime existe una sensación de fuerza por buscar cambios positivos en el entorno local, que permite la identificación de los espacios de los diversos tipos de diversidad natural y evitar la extinción de especies de flora, fauna y diversidad biológica, en donde las comunidades que forman parte del entorno, puedan sentir, recibir y percibir el bienestar de estos paisajes naturales, que contemplan una belleza paisajística armoniosa para poder recrearse y disfrutarlo.	La percepción de los espacios naturales asegura el bienestar de las comunidades que se encuentran en el entorno del ANP, el cual es fundamental para seguir desarrollando oportunidades en el ámbito local.

Anexo 12. Mapa de actores del Parque Nacional Güeppí-Sekime.

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES		
Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)				1. Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Amazónica - AIDESEP	1. Centro Poblado Puerto Libertad 2. Comunidad Nativa Santa Rosa de Escalante 3. Comunidad Nativa Santa Teresita 4. Centro Poblado Cabo Pantoja 5. Centro Poblado Soplin Vargas 6. Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente - ORPIO	1. OSPA Los Pioneros del Aguarico 2. APA Los Delfines 3. OSSPA TETO 4. Comunidad Kichwa Tres Fronteras - Ecuador	1. Comunidad Nativa Tres Fronteras 2. Comunidad Nativa Puerto Estrella 3. Comunidad Nativa Dos Fronteras 4. Comité de Vigilancia Comunal de la Comunidad Nativa Santa Teresita. 5. OSPA Dos Fronteras 6. ECA Ñukanchipa Sumak Sacha 7. ECA Sieko Pai 8. Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa - FIKAPIR 9. Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE. 10. Organización Kichwaruna Wangurina del Alto Napo - ORKIWAN. 11. Comunidad Kichwa Zancudococha-Ecuador

	DISTANTES / DISCREPANTES		NEUTROS	COLABORADORES		
Entidades del Sector Público (Nacionales, Regionales, Locales)	0		1	6		12
			1. Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y riego de Loreto (GERDAGRI-L)	1. Puesto de Control Fronterizo de Migraciones de Cabo Pantoja.	1. Gerencia Regional del Ambiente Loreto - GRAM	12. Asociación Nacional de Ejecutores de Contrato de Administración de las Reservas Comunales ANECAP
			2. Unidad de Gestión Educativa Local Putumayo (UGEL-Putumayo)	2. Puesto de Control Fronterizo de Migraciones de Soplin Vargas.	2. Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria Loreto - DISAFILPA	1. Municipalidad Distrital Torres Causana
			3. Defensoría del Pueblo - Loreto	3. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)	3. Dirección Regional de la Producción Loreto (DIREPRO-L)	2. Batallón de Selva E.P. N° 83 "Güepfí"
			4. Ministerio de Relaciones Exteriores ODE-Iquitos	4. Programa Nacional Conservación de Bosques y Mitigación contra el Cambio Climático - PNCBCC	4. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP.	3. Puesto de Vigilancia Militar de Frontera Teniente García
			5. Fiscalía Especial en Materia Ambiental Maynas - FEMA	5. Oficina Desconcentrada de Cultura de Loreto	5. Puesto de salud I-2. Cabo Pantoja.	4. Batallón de Selva E.P. N° 27 "Tacna" Pantoja.
		6. Grupo Aéreo N° 42 de la Fuerza Aérea del Perú		6. Puesto de salud I-2. Soplin Vargas.	5. Batallón de Selva E.P. N° 28 "Angusilla" Soplin Vargas	
					6. Comisaría PNP Torres Causana	

DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES	
			7. Juzgado de Paz de Teniente Manuel Clavero		7. Ministerio de cultura dirección de políticas indígenas.
			8. Juzgado de Paz de Torres Causana		7. Puesto de Vigilancia de Frontera PNP Soplin Vargas.
			9. Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía Loreto - GERCETURA		8. Destacamento Naval y Capitanía de Puerto Güeppí
					9. Puesto de Control de Capitanía de Puerto de Cabo Pantoja
					10. Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo - PEBDICP
					11. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP (Facultad de Agronomía y Facultad de Forestales)
					12. Banco de la Nación Agencia Soplin Vargas
					13. Tambo Soplin Vargas - Programa Nacional PAIS (Plataforma de Acción de Inclusión Social)
					14. Organismo Nacional Supervisor del sector Forestal y Fauna Silvestre - OSINFOR
					15. Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre - GERFOR
					16. E.I.E. N° 381 Pasitos de la Paz - Soplin Vargas
					17. E.I.E N° 609 Cabo Pantoja.

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES	
						<p>18. I.E.P.S.M. N° 6010104 "Tnte. EP. Luis García Ruíz"</p> <p>19. I.E.P.S.M. N° 60326 (Cabo Pantoja)</p> <p>20. Parque Nacional Natural La Paya (Colombia)</p> <p>21. Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador)</p> <p>22. Parques Nacionales de Colombia.</p> <p>23. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador - MAATE.</p> <p>24. Armada Nacional del Sur de Colombia.</p> <p>25. Destacamento Militar "Lagartococha" - Ejército del Ecuador.</p> <p>26. Comandancia General de Operaciones de la Amazonia - Marina de Guerra del Perú</p> <p>27. Agencia Presidencial de Cooperación APC- Colombia</p> <p>28. Agencia Peruana de Colaboración Internacional -APCI</p> <p>29. Tambo Pantoja - Programa Nacional PAIS (Plataforma de Acción de Inclusión Social)</p> <p>30. Municipalidad Distrital Teniente Manuel Calvero</p> <p>31. Reserva Comunal Huimeki</p>

	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS	COLABORADORES		
Entidades del Sector Privado (Empresas)		0		9	5	32. Reserva Comunal Airo Pai	
						33. Tambo Tres Fronteras - Programa Nacional PAIS (Plataforma de Acción de Inclusión Social)	33
	0			0	0		0
Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación						1. Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico - CEDIA	
						2. The Field Museum of Chicago	
						3. Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Amazónica Dallas World Aquarium Zoo - ACOBIA DWAZOO.	
						4. Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas PPN La Paya - PN Güeppí-Sekime, RC Airo Pai y RC Huimeki - RPF Cuyabeno.	
						5. Sociedad Zoológica de Fráncfort	
	0	0	0	10	11	11	50
		0		0	0		5

	DISTANTES / DISCREPANTES (-)						TOTAL
	ALTO (1)	MEDIO (0.5)	BAJO (0.25)	BAJO (0.25)	MEDIO (0.5)	ALTO (1)	
Usuarios de los Recursos Naturales	0	0	0	1.5	2	12	15.5
Entidades del Sector Publico	0	0	0	1.25	3.5	33	37.75
Entidades del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
Organizaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	5	5
						Σ Total	58.25
						0	0
						0	0
						0	0
						2.75	5.5
						50	

N° de Actores Distantes / Discrepantes	0	#
N° de Actores Neutros	10	#
N° de Actores Colaboradores	72	#
Total de Actores estratégicos	82	#

		Indicador	Calificación del Indicador
Total de Actores estratégicos	82	0.71	(4) Alto Nivel de Compromiso
Σ Total	58		

Anexo 13. Radar de la participación

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0	3
		El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1	
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2	
		En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos.	3	
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0	2
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1	
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2	
		La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses.	3	
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0	2
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés.	1	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos.	2	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%.	3	
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores	0	1

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión		
		Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	1	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos.	2	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3	
	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.	0	0
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.	1	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.	2	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del	3	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año.		
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.	6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control.	0	2
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control.	1	
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	2	
		Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3	
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	0	2
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	1	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o	2	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		compromisos en dicho plan o POA del ANP.		
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género.	3	
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	0	3
		El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3	
	9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión	La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0	1
		La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes.	3	

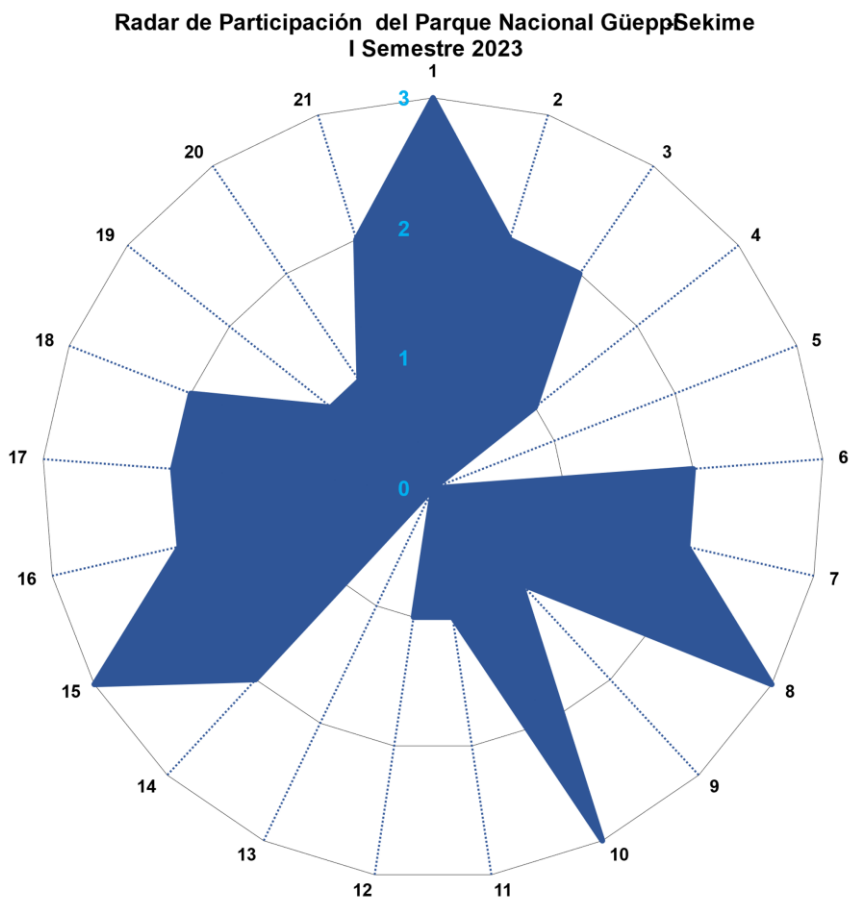
Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
4. Relación del ANP y su entorno.	10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0	3
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso de elaboración.	1	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3	
	11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.	0	1
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP.	1	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.	2	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.	3	
	12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, Planes de Vida u otros instrumentos de	La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.	0	1
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes	1	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	planificación comunal y espacial del territorio.	de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.		
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productiva de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	2	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productiva de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos.	3	
	13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.	Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuestales.	0	0
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen.	1	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente.	2	
Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad.		3		
14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	0	2	
	Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	1		

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones.	2		
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	3		
	15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	0		3
		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	1		
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP.	2		
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3		
	Comunicación / Información	16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.		0
El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.			1		
El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.			2		

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	17. Los miembros del Comité de Gestión reciben información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3	2
		Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP.	0	
		Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP.	1	
		Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2	
		Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	3	
	18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión.	El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0	2
		El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna.	3	
	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informa a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0	1
		La Comisión Ejecutiva informa a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1	
		La Comisión Ejecutiva informa a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2	

Ejes de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
		La Comisión Ejecutiva informa a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año.	3	
Rendición de Cuentas	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0	1
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	1	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año.	2	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más.	3	
Gestión Eficaz	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0	2
		Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1	
		Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados.	2	
		Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados.	3	
Puntaje				36



Anexo 14. Grupos de interés por estrategia.

Estrategia	Actores que conforman grupos de interés
Saneamiento físico de los límites del ANP	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.
Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia y Control	CN Tres Fronteras, Sernanp, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Comunidad Kichwa Tres Fronteras Ecuador, FIKAPIR, Ejército del Perú, Policía Nacional del Perú, Migraciones, I.E N° 6010104, IPRESS Soplin Vargas, Juez de Paz de Soplin Vargas, Marina de Guerra, Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Centros Educativos de Cabo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, Comunidad Nativa Dos Fronteras y ORKIWAN

<p>Promoción de actividades productivas sostenibles en territorios de comunidades cercanas al Parque Nacional Güeppí-Sekime</p>	<p>Municipalidad de Torres Causana, Programa Nacional Pais- Tambo Pantoja, Superintendencia Nacional de Migraciones Cabo Pantoja, Centro Poblado Cabo Pantoja, ORKIWAN, Sernanp, PEBDICP, FIKAPIR, OISPE y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Fortalecimiento de la organización comunal para la toma de decisiones en el uso adecuado del territorio comunal</p>	<p>Sernanp, CN Tres Fronteras, FIKAPIR, Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Implementación de programas de educación ambiental dirigidos a actores estratégicos del ANP</p>	<p>Sernanp, Comunidades Kichwa Tres Fronteras Ecuador, CN Tres Fronteras, CN Puerto Estrella y CN Santa Teresita, Comité de Vigilancia Comunal Tres Fronteras Perú, Tambo Tres Fronteras, IPRESS Tres Fronteras, I.E 60342, I.E N° 6010104, Centro Poblado Dos Fronteras y Municipalidad de Torres Causana ACOBIA DWAZOO, Sociedad Zoológica de Fráncfort y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Fortalecimiento del sistema de monitoreo biológico de especies priorizadas</p>	<p>Sernanp, DIREPRO, CN Puerto Estrella, Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, ACOBIA DWA ZOO, Sociedad Zoológica de Fráncfort y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Articulación con autoridades competentes para el control, vigilancia y aprovechamiento sostenible del recurso paiche</p>	<p>Sernanp (Parque Nacional Güeppí-Sekime y la Reserva Comunal Airo Pai), la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (Ecuador), Sernanp, DIREPRO, policía Nacional del Perú, Ejército del Perú, Marina de Guerra y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Involucramiento y participación efectiva de los actores estratégicos en la gestión del ANP</p>	<p>Sernanp, Grupos de Interés y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Articulación interinstitucional en el marco del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible de las Áreas Protegidas de Perú, Ecuador y Colombia.</p>	<p>Sernanp (Jefaturas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai y Reserva Comunal Huimeki y Dirección de Gestión de ANP), Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Natural La Paya, Dirección Territorial Amazonía - PNN de Colombia y Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica - MAATE y Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado.</p>
<p>Generación de condiciones para fortalecer y diversificar el turismo sostenible en el ámbito de control Lagartococha del Parque Nacional Güeppí-Sekime</p>	<p>Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, Parque Nacional Güeppí-Sekime, Reserva Comunal Airo Pai, Gercetura, CN Puerto Estrella, Migraciones, CP Cabo Pantoja, Migraciones, Centro poblado, Municipalidad de Cabo Pantoja, Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión Unificado y Gercetura.</p>

Anexo 15. Priorización de amenazas.

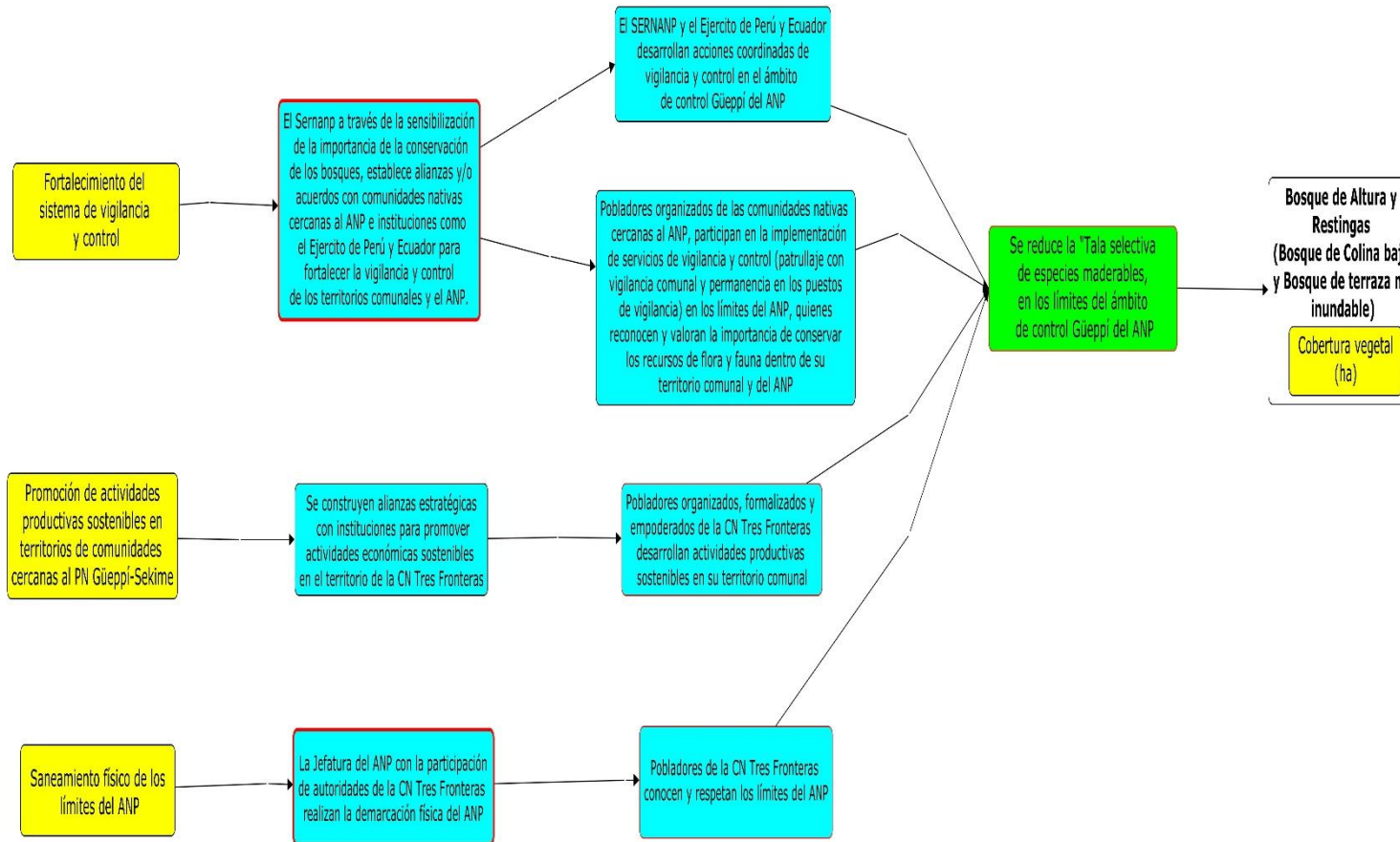
AMENAZAS PRIORIZADAS		
Amenaza priorizada	Clasificación general de la amenaza	Sustento técnico
Tala selectiva de especies maderables, para uso tradicional y de subsistencia en los límites del ANP en el ámbito de control Güeppí	Baja	La tala selectiva de especies maderables, es realizada por parte de los pobladores de la Comunidad Nativa Tres Fronteras, quienes utilizan el recurso forestal para su uso ancestral (construcción de casas, canoas, entre otros), y de subsistencia, el cual es una amenaza que se encuentra en un nivel bajo, por encontrarse cerca a los límites del ANP, considerándose una amenaza potencial. Es por ello, que es importante implementar mejor los servicios de vigilancia y control (patrullajes, monitoreo de imágenes satelitales, permanencia del personal guardaparque en los Puestos de Vigilancia y Control, entre otros) debido a que permiten prevenir actividades ilegales de tala dentro del Parque Nacional Güeppí-Sekime. Esto se complementa con la participación e involucramiento de las comunidades locales organizadas en comités de vigilancia han significado un soporte importante en la gestión y conservación del Parque Nacional Güeppí-Sekime, sin embargo, la promoción de alternativas económicas sostenibles en el territorio de las comunidades cercanas al ANP, contribuirá a reducir la presión sobre los recursos maderables y fomentar la protección del parque. Como la amenaza se encuentra en el límite del ANP, se vienen aplicando políticas de vigilancia y control, así como la participación y fortalecimiento de la organización comunitaria para abordar esta amenaza. Como dentro del PNGSK no se ha otorgado títulos habilitantes para aprovechamiento forestal maderable y siguiendo la línea de evitar dicha actividad, solo podría realizar, previa

AMENAZAS PRIORIZADAS		
Amenaza priorizada	Clasificación general de la amenaza	Sustento técnico
		evaluación, la posibilidad el uso forestal no maderable y/o de conservación.
Ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas en el territorio de la CN Tres Fronteras cercano al límite del ámbito de Control Güeppí del ANP	Baja	Si bien se considera una amenaza de grado bajo, la ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas, son actividades que se viene dando cerca a los límites del ANP, considerándose una amenaza potencial. Esta amenaza estaría presente en el límite del ANP y la Comunidad Nativa Tres Fronteras, por lo podría expandirse y seguir siendo un peligro para los ecosistemas del Parque Nacional Güeppí-Sekime, por ello, es importante fomentar la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones relacionadas con el uso de la tierra que puede ayudar a encontrar soluciones sostenibles que beneficien a las comunidades locales y al ecosistema, así como también priorizar el control y vigilancia en el interior de los límites del ANP, donde se involucre la participación de las autoridades locales de la Comunidad nativa Tres Fronteras.
Caza selectiva de fauna silvestre (majas, sajino, huangana y sachavaca) en los ámbitos de control Güeppí, Lagartococha y Aguas Blancas - Aguas Blanquillas del ANP	Baja	La fauna silvestre priorizada (Cuniculus paca "majas", Tayassu pecari "huangana" y Pecari Tajacu "sajino") que tiene el Parque Nacional Güeppí-Sekime, cumple un rol importante en los bosques del ANP, permitiendo que estas especies se mantengan la dinámica de poblaciones a lo largo del tiempo, por ello es importante, realizar la implementación de los servicios de vigilancia y control que contribuirán a mantener la actividad de caza selectiva de fauna silvestre a niveles bajos, amenaza que está presente dentro del ANP. En tanto, las poblaciones Secoyas, Kichwas y mestizas que se encuentran cercanos al ANP realizan actividades de caza selectiva de fauna silvestre de manera ancestral. En cuanto al personal militar del Ejército Peruano, realizan extracción del recurso fauna silvestre de manera indiscriminada, debido a la cacería con

AMENAZAS PRIORIZADAS		
Amenaza priorizada	Clasificación general de la amenaza	Sustento técnico
		armas de fuego de bajo calibre, repercutiendo los hábitats de las especies de fauna silvestre como las hembras con crías y otros animales no permitidos.
Pesca ilegal de paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP	Baja	La pesca ilegal de paiche es una realidad innegable y se da principalmente en el ámbito de control Lagartococha, realizada por parte de la población de las comunidades locales cercanas al ANP como la CN Puerto Estrella, Centro Poblado Cabo Pantoja, CN San Juan de Miraflores, CN Dos Fronteras y pobladores del vecino país Ecuador al ANP. Extraen el recurso sin técnicas de manejo sostenible y sin respetar las tallas mínimas de captura establecidas por la autoridad competente, pescando individuos juveniles y medianos, posteriormente, éste producto de paiche extraído es movilizad por medio fluvial (deslizadores o lanchas) hasta el Centro Poblado Cabo Pantoja donde se realiza el acopio y posterior envío en embarcaciones fluviales conocidos localmente como “Lanchas” hasta la localidad de Mazán y de allí a la ciudad de Iquitos, logrando evitar los controles de Capitanía de Puertos y de la Dirección Regional de Producción (DIREPRO). Actualmente esta amenaza no es intensiva en el Parque Nacional, a comparación de la Reserva Comunal Airo Pai, esto debido a la cercanía y mayor facilidad de acceso de la última.

Anexo 17. Cadena de Resultados

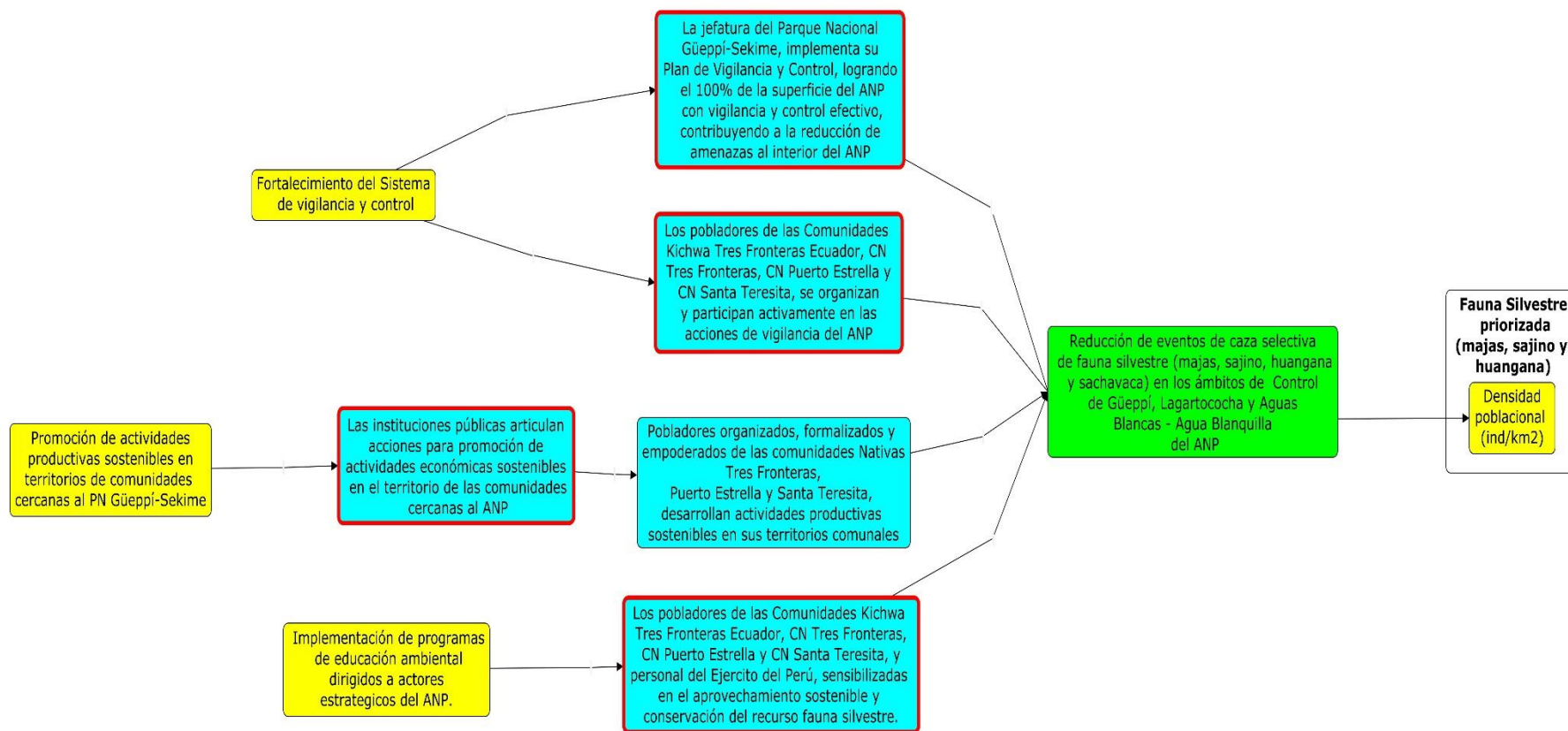
Cadena de Resultados 1: Se reduce la "Tala selectiva de especies maderables, en los límites del ANP en el ámbito de control Güeppi"



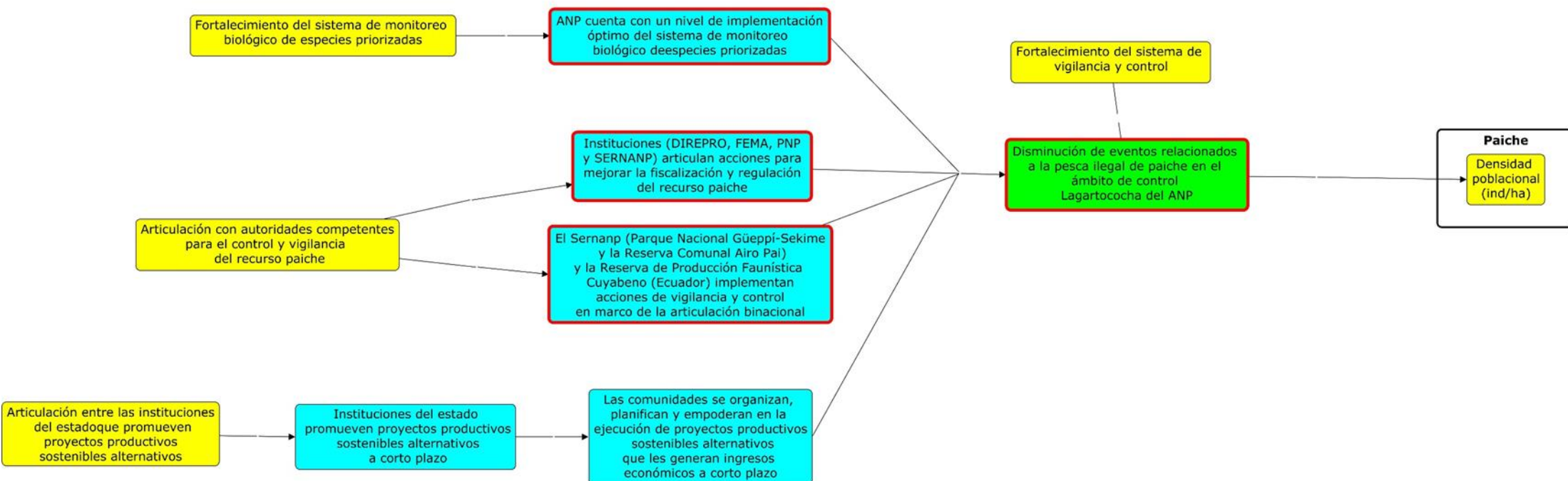
Cadena de Resultados 2: Reducción de la ampliación de chacras agrícolas y zonas ganaderas cercano a los límites del ANP



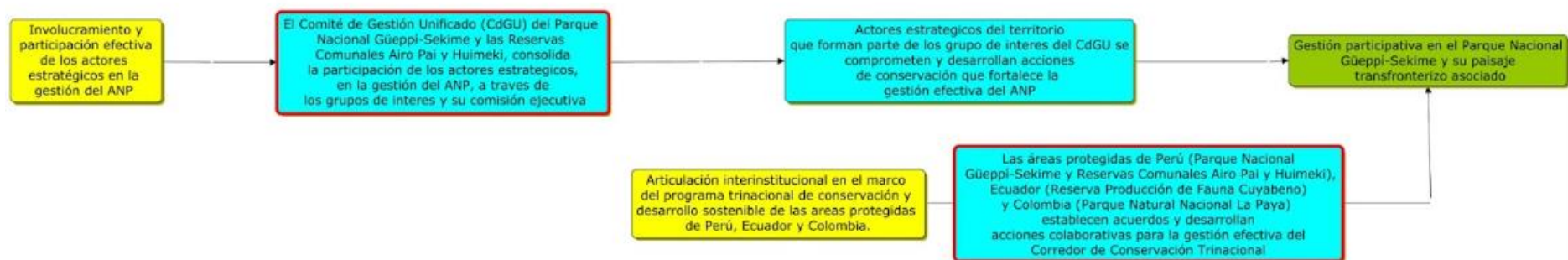
Cadena de Resultados 3: Reducción de eventos de caza selectiva de fauna silvestre (majas, sajino y huangana) en los ámbitos de Control de Güeppí, Lagartococha y Aguas Blancas - Agua Blanquilla del ANP



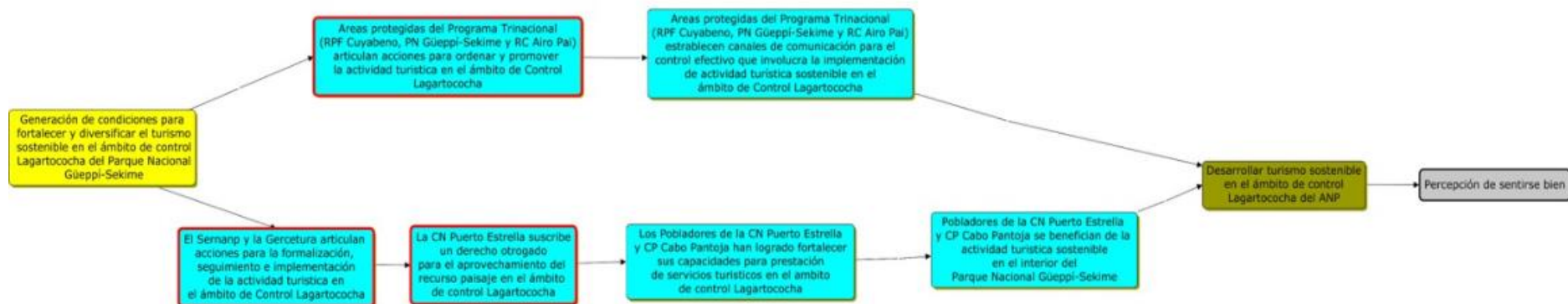
Cadena de Resultados 4: Disminución de eventos relacionados a la pesca ilegal de paiche en el ámbito de control Lagartococha del ANP



Cadena de Resultado de la oportunidad: Gestión participativa en el Parque Nacional Güeppi-Sekime y su paisaje transfronterizo asociado



Cadena de Resultados de oportunidad: Desarrollar turismo sostenible en el ámbito de control Lagartococha del ANP



Anexo 18. Investigaciones Prioritarias

Grupo temático	Investigación priorizada	Objetivo del PM al cual contribuye	Breve justificación de cómo la información generada contribuirá al objetivo del plan maestro	Aliados potenciales
Ambiental	Identificación de prácticas sostenibles para turismo en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.	Objetivo 4: Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.	La investigación contribuirá a identificar prácticas sostenibles para la implementación de actividades y servicios turísticos en el ANP, acorde a las necesidades y aspiraciones de las comunidades locales. Esto permitirá la implementación de prácticas que beneficien tanto a la conservación del paisaje como al bienestar de las poblaciones locales. Al identificar prácticas sostenibles específicas que se ajusten a las características únicas del paisaje en Güeppí-Sekime, se asegurará que las prácticas recomendadas sean adecuadas y efectivas para preservar la integridad del entorno natural. La comprensión de cómo las prácticas sostenibles pueden coexistir con la conservación del entorno, dará como resultado un aprovechamiento sostenible del recurso paisaje.	Universidades públicas y privadas, Gercetura.
Ambiental	Identificación y descripción de recursos turísticos naturales y culturales para la generación de productos turísticos innovadores en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.	Objetivo 4: Ordenar el aprovechamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.	La identificación de recursos turísticos naturales y culturales servirá como base para la invocación en la diversificación de	Universidades públicas y privadas, Gercetura, ACOBIA DWAZOO.

			<p>productos turísticos. Esto permitirá crear experiencias únicas que atraigan a diferentes tipos de visitantes, reduciendo la presión sobre áreas sensibles y distribuyendo de manera equitativa los impactos del turismo. Esta investigación priorizada establecerá una base sólida para el ordenamiento sostenible del recurso paisaje en el Parque Nacional Güeppí-Sekime, fomentando un turismo que sea beneficioso tanto para la naturaleza como para las comunidades locales.</p>	
Ambiental	<p>Identificación y Evaluación de Estrategias de Educación Ambiental para la conservación de los elementos ambientales especie del Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>	<p>Objetivo 2: Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>	<p>La educación ambiental basada en estrategias coherentes a la realidad del ANP, facilitar la implementación de medidas de conservación específicas y así, la mitigación de amenazas que enfrentan las poblaciones de las especies priorizadas. Las estrategias identificadas como las basadas en la investigación) pueden destacar la generación de conocimientos y conciencia ambiental, para la implementación eficiente de prácticas de conservación. Asimismo al evaluar la eficacia de las estrategias de educación ambiental,</p>	<p>Universidades públicas y privadas, IIAP, SZF, ACOBIA, DWAZOO, DIREPRO.</p>

			<p>permitirá medir el impacto directo en las poblaciones de especies priorizadas. Esto facilitará ajustes y mejoras continuas en las estrategias para lograr resultados más efectivos.</p>	
Ambiental	<p>Interacción de los elementos ambientales manatí amazónico y paiche con otras especies de fauna acuática en el Parque Nacional Güeppí-Sekime</p>	<p>Objetivo 2: Mantener las poblaciones de especies priorizadas en el Parque Nacional Güeppí-Sekime.</p>	<p>La investigación proporcionará una visión integral de las interacciones entre el manatí amazónico y el paiche con otras especies de fauna acuática. Esta comprensión es esencial para el manejo holístico y la conservación del ecosistema acuático en Güeppí-Sekime. También se podrá identificar y proteger hábitats compartidos por el manatí amazónico, el paiche y otras especies. La conservación de estos hábitats es esencial para mantener poblaciones saludables. Debemos considerar que, con el cambio climático y otros factores, es necesario comprender cómo las especies interactúan en condiciones ambientales cambiantes. La investigación permitirá ajustar las estrategias de conservación para abordar los desafíos que puedan surgir debido a cambios en el entorno.</p>	<p>Universidades públicas y privadas, SOLINI A, ACOBIA DWAZOO, IIAP.</p>